

**RESOLUCIÓN PR/ PR N° 392/22**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME SOBRE ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) – DICIEMBRE 2022”.**

Asunción, 30 de Diciembre de 2022

**VISTO:**

El Decreto N° 962/08 de fecha 27 de noviembre de 2008; la Resolución CGR N° 425/08 de 09 de mayo de 2008; la Resolución CGR N° 377/16 de fecha 13 de mayo de 2016; la Resolución PR/PS N° 501/18 de fecha 27 de diciembre de 2018, de la Presidencia; la Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019; la Minuta de Reunión de fecha 15 de diciembre de 2022, del Equipo Directivo – Comité de Control Interno; la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 “*Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica*”; la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “*Que dispone la Reorganización de los Organos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo*”; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por Decreto N° 962/08 de fecha 27 de noviembre de 2008, se modifica el Título VII del Decreto N° 8127 del 30 de marzo de 2000, por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 “*De Administración financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)*”, en los siguientes términos: “...**TÍTULO VII SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN CAPITULO II “MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO: APRUEBASE Y ADOPTASE EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEFINIDO EN EL ANEXO QUE FORMA PARTE DE ESTE DECRETO**”.

**Que**, por Resolución CGR N° 425/08 de fecha 09 de mayo de 2008, se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay – MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las Entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

**Que**, por Resolución CGR N° 377/16 de fecha 13 de mayo de 2016, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.

**Que**, por Resolución PR/PS N° 501/18 de fecha 27 de diciembre de 2018, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015 y define la Política de Control Interno para Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

**Que**, por Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015.

**Que**, existe la necesidad de implementar efectivamente la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP 2015, estableciendo revisiones del Sistema de Control Interno de la Organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.

**RESOLUCIÓN PR/ PR N° 392/22**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME SOBRE ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) – DICIEMBRE 2022”.**

**Que**, de manera a dar cumplimiento a lo mencionado precedentemente se ha trabajado en la preparación del Informe sobre Análisis Crítico del Sistema de Control Interno de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en base a informes y datos remitidos por diferentes dependencias de la empresa, el cual se considera apropiado que la revisión sea realizada al menos una vez al año.

**Que**, dentro del Informe presentado y revisado por el Equipo Directivo – Comité de Control Interno en reunión de trabajo de fecha 15 de diciembre de 2022, se incluyen las siguientes consideraciones: “... a) El estado de las decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la dirección; b) La vigencia de la política de control interno; c) Los cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema de control interno, incluyendo su direccionamiento estratégico; d) La información sobre el desempeño del control interno, incluidas las tendencias e indicadores relativos a: • Evolución de planes y objetivos institucionales; • Seguimiento y resultados de las mediciones; • Resultados de las auditorías internas y externas; • Retroalimentación de los grupos de interés; • Cuestiones relativas a los proveedores e instituciones externas, y a otras partes interesadas pertinentes; • Adecuación de los recursos requeridos para mantener un sistema de control interno eficaz; • El desempeño de los procesos y la conformidad de los productos y servicios. e) La eficacia de las acciones tomadas para el tratamiento de los riesgos; f) La gestión de los programas de mejora y las nuevas oportunidades de mejora potenciales”.

**Que**, el Artículo 22 de la Ley N° 1182/85 “Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica”, modificado por el Art. 14 de la Ley 2199/2003 “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”, establece como funciones del Presidente: “... b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ... e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento; ... t) ejercer la representación legal de la entidad; ... v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza”.

**Que**, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en el ámbito de su competencia, tiene la facultad de establecer normas de dirección, administración y dictar resoluciones para dichos efectos.

**POR TANTO:**

En virtud a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 1182/85 “Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica” modificada por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo”.

**EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Informe de Análisis Crítico del Sistema de Control Interno de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2021, presentado al Comité de Control Interno en reunión de fecha 15 de diciembre del corriente, elaborado en el marco del cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015, la cual se anexa y forma parte de la presente resolución.  
(PETROPAR)

**RESOLUCIÓN PR/ PR N° 392/22**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME SOBRE ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) – DICIEMBRE 2022”.**

**Artículo 2°.- ESTABLECER** que el Informe de Análisis Crítico del Sistema de Control Interno de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) será elaborado por la Unidad de Gestión y Control de MECIP – Equipo Diagnostico MECIP, a partir de las informaciones recabadas de diferentes áreas afectadas al mismo, revisada como mínimo una vez al año y formalizada mediante aprobación de la Presidencia de la Empresa.

**Artículo 3°.- DISPONER** que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.

**Artículo 4°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**PEDRO ROMAN RENNA  
PRESIDENTE**

**Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**

Es fotocopia del documento que obra  
en el Archivo de la empresa.

**Abg. Elizabeth Paragua Aguilera**  
Secretaria General  
Petróleos Paraguayos  
(PETROPAR)

**COPIA PARA MECIP**

**INFORME SOBRE ANALISIS CRITICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP:2015.**

**PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**

**EJERCICIO FISCAL 2022**

**I- PRESENTACIÓN:**

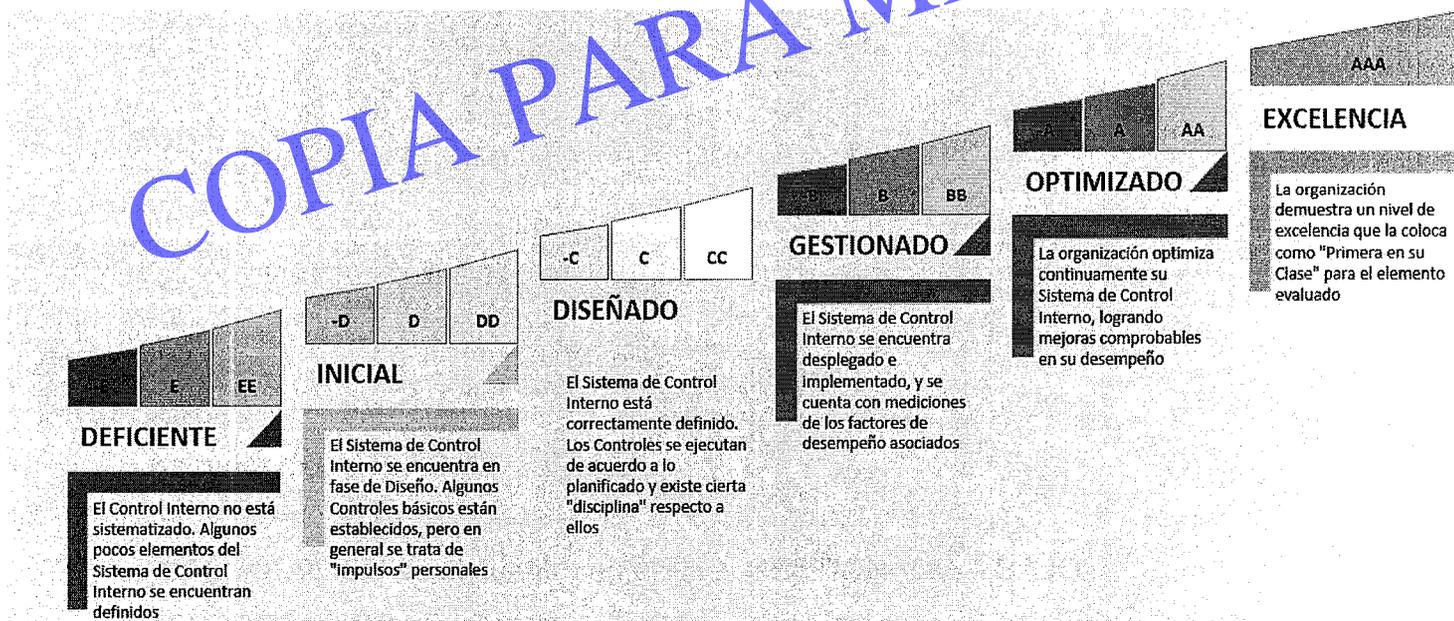
El Análisis Crítico del Sistema de Control Interno es presentado en base a lo establecido en los Requisitos Mínimos MECIP:2015 de la Contraloría General de la República (CGR) y en el Marco de la Evaluación Nacional del Nivel de Madurez del mismo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y en forma comparativa desde el Ejercicio Fiscal 2017, de manera a observar su evolución.

PERIODO EVALUADO	CALIFICACIÓN
Ejercicio Fiscal 2017	1,70 – INICIAL ALTO
Ejercicio Fiscal 2018	1,92 – INICIAL ALTO
Ejercicio Fiscal 2019	2,05 – DISEÑADO BAJO
Ejercicio Fiscal 2020	3.01 – GESTIONADO BAJO
Ejercicio Fiscal 2021	3.00 – GESTIONADO BAJO

	2017			2018			2019			2020			2021		
	Calificación	Calificación	Descripción												
Ambiente de Control	1,80	C-	Diseñado	2,33	C-	Diseñado	2,01	C-	Diseñado	3,27	B-	Gestionado	3,21	B-	Gestionado
Control de Planificación	2,52	B-	Inicial	3,27	B-	Gestionado	2,47	C	Diseñado	3,28	B-	Gestionado	3,30	B-	Gestionado
Control de Implementación	0,25	EE	Deficiente	0,95	EE	Deficiente	1,64	D	Inicial	2,74	CC	Diseñado	2,68	C	Diseñado
Control de Evaluación	1,34	D-	Inicial	1,36	D-	Inicial	2,33	C-	Diseñado	3,00	B-	Gestionado	2,73	C	Diseñado
Control para la Mejora	0,83	EE	Deficiente	0,90	EE	Deficiente	2,27	C-	Diseñado	2,37	C	Diseñado	3,13	B-	Gestionado
SCI Consolidado	1,70	DD	Inicial	1,92	DD	Inicial	2,05	C-	Diseñado	3,01	B-	Gestionado	3,00	B-	Gestionado

La **CALIFICACIÓN** se encuentra en el Nivel **GESTIONADO – BAJO**:

**INTERPRETACIÓN:** El Sistema de Control Interno se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados.



SEGÚN EL RAKING CORRESPONDIENTE A CADA EJERCICIO, DESDE QUE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA HA PUBLICADO EL MISMO SE PUEDE OBSERVAR CUANTO SIGUE:

- AÑO **2018**: PETROPAR CUENTA CON LA POSICIÓN NÚMERO **59** DE **410** INSTITUCIONES EVALUADAS.
- AÑO **2019**: PETROPAR CUENTA CON LA POSICIÓN NÚMERO **40** DE **412** INSTITUCIONES EVALUADAS.
- AÑO **2020**: PETROPAR CUENTA CON LA POSICIÓN NÚMERO **03** DE **438** INSTITUCIONES EVALUADAS.
- AÑO **2021**: PETROPAR CUENTA CON LA POSICIÓN NÚMERO **07** DE **466** INSTITUCIONES EVALUADAS.

El informe presentado y revisado por el Equipo Directivo – Comité de Control Interno en reunión de trabajo de fecha 15 de diciembre de 2022, incluye las siguientes consideraciones:

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

## II- DESARROLLO

### a) El estado de las decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la dirección;

Se presenta el seguimiento acciones desarrolladas en el año respecto a las decisiones tomadas en el Ejercicio 2021, conforme a las decisiones resultantes del Informe Analisis Crítico del Sistema de Control Interno presentado en Reunión de Trabajo del Equipo Directivo de fecha 14 de diciembre de 2021 y aprobado formalmente por Resolución PR/DL N° 1151/21 de fecha 30 de diciembre de 2021

A. Componente Ambiente de Control.	Acción de Mejoramiento/ Actividades de Mejora	Responsable de Implementar la Mejora	Plazo de Ejecución o Fecha límite de ejecución	Mecanismo de Seguimiento Interno	Cumplimiento a la fecha (%)
La Política de Control Interno fue aprobada en la Resolución PR DL N° 66 de 27/03/20. No se visualizaron evidencias que permitan determinar que haya sido internalizada en toda la institución. Al respecto, se debe considerar además de la utilización de múltiples canales de comunicación, la realización de actividades grupales de socialización de manera que la misma sea comunicada, entendida y aplicada dentro de la institución.	Socializar la Política de Control Interno a través de los diferentes canales de comunicación disponibles en la empresa.	Dirección de Comunicación.	Primer Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
	Realizar actividades grupales de socialización a través de Talleres de Capacitación sobre la Política de Control Interno vigente en la empresa.	Unidad de Gestión y Control del MECIP - Unidad de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.	Primer Semestre del Año 2022		100%
El Código de Ética en su quinta revisión, fue actualizado con la Resolución PR DL N° 719 del 31/12/20. No se observó evidencias sobre la construcción participativa de este documento, con los funcionarios de todos los niveles de la institución.	Revisar, Actualizar y Formalizar el Código de Ética Institucional, dejar evidencia de dichos trabajos y una vez aprobado comunicar a todos los funcionarios de la Empresa.	Lider de Ética, Gerente de Ética, Gerente General, Equipo de Alto Desempeño en Ética.	Segundo Semestre del Año 2021	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
En la Resolución PR DL N° 65 del 27/05/20 fue aprobada la tercera versión del Código de Buen Gobierno. No se visualizó en el texto de documento; sino en la Resolución de aprobación, el compromiso explícito con la igualdad y la no discriminación. Tampoco se pudo constatar fehacientemente si el mismo fue construido con el nivel ejecutivo de la institución. En el apartado correspondiente a las Políticas de Talento Humano no se visualizó la inclusión de los procesos de planeación, reinducción, bienestar social y desvinculación.	Incluir dentro del Código de Buen Gobierno el compromiso explícito con la igualdad y la no discriminación a través de la Política de Igualdad Laboral y no Discriminación. Así mismo completar los procesos de la gestión del talento humano no incluidos en la Política de Talento Humano contenido en el Código de Buen Gobierno.	Lider de Ética, Gerente de Ética, Gerente General, Equipo de Alto Desempeño en Ética.	Segundo Semestre del Año 2021	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
No se visualizaron encuentros de socialización de los elementos que integran el Sistema de Control Interno. La institución debe asegurar que además de la socialización mediante los múltiples canales de comunicación de la Política de Control Interno, el Código de Ética, el Protocolo de Buen Gobierno y las Políticas de Talento Humano, se requiere de acciones formativas, actividades apropiadas que induzcan a la sensibilización y a la reflexión y que llegue a cada funcionario de la entidad.	Socializar los elementos que integran el Sistema de Control Interno vigentes en la empresa a través de los diferentes canales de comunicación disponibles en la empresa.	Dirección de Comunicación.	Primer y Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
	Realizar actividades grupales de socialización a través de Talleres de Capacitación sobre los elementos que integra el Sistema de Control Interno.	Unidad de Gestión y Control del MECIP - Unidad de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.	Primer y Segundo Semestre del Año 2022		100%

B. Componente Control de la Planificación.	Acción de Mejoramiento/ Actividades de Mejora	Responsable de Implementar la Mejora	Plazo de Ejecución o Fecha límite de ejecución	Mecanismo de Seguimiento Interno	Cumplimiento a la fecha (%)
Con la Resolución PR EJ N° 75 del 29/06/16, fue aprobado el Plan Estratégico Institucional - PEI de Petróleos Paraguayos, para el periodo 2016/2020, no se visualizó la definición de recursos de orden físico, financiero y humano, requeridos para desarrollar las actividades que contribuyan al logro de los resultados, teniendo en cuenta la capacidad de la institución. No se visualizaron evidencias de la definición de instrumentos de medición para verificar el avance de las metas establecidas en el PEI.	Revisar, Actualizar y Formalizar el Plan Estratégico Institucional. Comunicar el contenido del mismo a todos los funcionarios de la Empresa.	Director de Gabinete de Presidencia, Director de Comunicación.	Segundo Semestre del Año 2021	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
En la introducción y en el análisis del contexto del PEI se hace hincapié en que el mismo está alineado con los objetivos del PND 2030 y la consideración de todas las políticas energéticas. Sin embargo, no se observó entre los documentos presentados, lineamientos de articulación de los objetivos estratégicos, programas, proyectos y procesos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.	Elaboración de un informe sobre los lineamientos de articulación de los objetivos estratégicos, programas y proyectos y procesos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.	Director de Gabinete de Presidencia, Director de Comunicación.	Segundo Semestre del Año 2021	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
No se visualizó documento relacionado a la revisión y elaboración del PEI para el siguiente periodo.	Revisar, Actualizar y Formalizar el Plan Estratégico Institucional. Comunicar el contenido del mismo a todos los funcionarios de la Empresa.	Director de Gabinete de Presidencia, Director de Comunicación.	Segundo Semestre del Año 2021	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
Se evidenciaron actualizaciones para el modelo de gestión por procesos y para Identificación y Evaluación de Riesgos. No obstante, la institución debe asegurar que ambos principios deben ser comunicados, comprendidos y aplicados dentro de la misma, extremando los diversos canales de comunicación para que los funcionarios estén consientes de sus deberes y responsabilidades, de modo que puedan rendir cuenta por los mismos.	Socializar la Política de Control Interno a través de los diferentes canales de comunicación disponibles en la empresa.	Dirección de Comunicación.	Primer Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
	Realizar actividades grupales de socialización a través de Talleres de Capacitación sobre la Política de Control Interno vigente en la empresa.	Unidad de Gestión y Control del MECIP - Unidad de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.	Primer Semestre del Año 2022		100%
Con la Resolución PR DL N° 539 del 30/11/20, fue aprobada la actualización del Normograma. Se observó que la base legal aplicable no se encuentra específicamente asociada a macroprocesos, procesos o subprocesos.	Revisar, Actualizar y Formalizar el Normograma Institucional, incluyendo la identificación y cumplimiento de la base legal aplicable a los procesos.	Director de Gabinete de Presidencia.	Primer Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	90%

*Vernicecillo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

C. Componente Control de la Implementación	Acción de Mejoramiento/ Actividades de Mejora	Responsable de implementar la Mejora	Plazo de Ejecución o Fecha límite de ejecución	Mecanismo de Seguimiento Interno	Cumplimiento a la fecha (%)
En la Resolución PR DL N° 712 del 31/12/20 fueron aprobadas la actualización de la Política de Operación a nivel estratégico y las Políticas de Operación de Riesgos por Procesos. Se evidenció la sistematización de la definición de Políticas Operacionales. La institución debe considerar el cumplimiento de los requisitos en la construcción de estas. Las mismas deben direccionar el buen desempeño del modelo de gestión por procesos por medio de la definición de controles, y el establecimiento de instrumentos de evaluación.	Elaboración de las Políticas de Operación Institucional y Revisar, Actualizar y Formalizar las Políticas de Operación por Procesos atendiendo los requisitos para la construcción de los mismos según la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015	Jefe de Unidad de Gestión y Control de MECIP, Gerente General, Directores, Gerentes y Niveles Equivalentes responsables de los procesos institucionales.	Segundo Semestre del Año 2021	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
Respecto al control de la información documentada, en la Resolución PR DL N° 69 del 27/05/20 fue aprobada la segunda versión de la Política de Comunicación y en la Resolución PR DL N° 70 del 27/05/20 fue aprobado el Manual de Comunicación. La NRM dispone que la institución debe garantizar la circulación fluida y transparente de la información interna y externa considerando considerando todos los grupos de intereses, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales y sociales, mejorando su nivel de apertura, receptividad y capacidad de interlocución con la ciudadanía.	Elaborar Reportes de la Dirección de Comunicación Informando sobre la efectividad de los mecanismos de comunicación.	Director de Comunicación	Segundo Semestre del Año 2021	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
No se pudo evaluar que las políticas y mecanismos funcionan para realizar apropiadamente las comunicaciones desde y hacia afuera de la institución, contemplando; entre otros: los canales oportunos y adecuados para informar sobre la gestión.	Elaborar Reportes de la Dirección de Comunicación Informando sobre la efectividad de los mecanismos de comunicación.	Director de Comunicación	Segundo Semestre del Año 2021	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
Si bien se observó la publicación del Informe de Gestión 2020 en la página web institucional, no se comprobó la realización de eventos de Rendición de Cuentas. Al respecto, en el punto 3.3 de las Políticas de Comunicación aprobadas con la Resolución PR/DL N° 69/20, señala "Los eventos de Rendición de Cuentas a la Sociedad se realizarán una vez al año, en sesiones dirigidas a públicos específicos y buscarán fomentar la participación y el involucramiento de los funcionarios y la sociedad en el quehacer de la Empresa, generar confianza y transparentar la gestión de PETROPAR"	Realización de Informe de Gestión 2021, así como la realización de un Evento de Rendición de Cuentas a la Sociedad al cierre del Ejercicio Fiscal 2021.	Director de Comunicación	Segundo Semestre del Año 2021/2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%

*Verónica Luque*

*[Signature]*

*[Signature]*

D. Componente Control de la Evaluación.	Acción de Mejoramiento/ Actividades de Mejora	Responsable de Implementar la Mejora	Plazo de Ejecución o Fecha límite de ejecución	Mecanismo de Seguimiento Interno	Cumplimiento a la fecha (%)
Es importante que la Auditoría Interna, en el proceso de evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno, identifique las fortalezas, las oportunidades de mejora, para direccionar a la Institución hacia una gestión eficiente y al desarrollo de sus actividades bajo los fundamentos y principios que rigen el Control Interno, con el objetivo de conducir a la institución a lograr continuamente mayores índices de calidad.	Incluir la realización de Informes sobre efectividad de los Sistemas de Control Interno vigentes en la Empresa, en los Planes y Programas de la Auditoría Interna Institucional.	Auditoría Interna Institucional.	Segundo Semestre del Año 2021	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
E. Componente Control para la Mejora.	Acción de Mejoramiento/ Actividades de Mejora	Responsable de Implementar la Mejora	Plazo de Ejecución o Fecha límite de ejecución	Mecanismo de Seguimiento Interno	Cumplimiento a la fecha (%)
No se observó la revisión de las oportunidades de mejora o de las debilidades de control interno detectadas.	Elaborar reportes revisión sobre de oportunidades de mejora o de las debilidades de control interno detectadas.	Jefe de Unidad de Gestión y Control de MECIP, Gerente General, Directores, Gerentes y Niveles Equivalentes responsables de los procesos institucionales.	Primer y Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	70%
No se observó de la evaluación de acciones para asegurarse que las mejoras sean alcanzadas o las debilidades sean resueltas.	Elaborar reportes revisión sobre la evaluación de acciones para asegurarse que las mejoras sean alcanzadas o las debilidades sean resueltas.	Jefe de Unidad de Gestión y Control de MECIP, Gerente General, Directores, Gerentes y Niveles Equivalentes responsables de los procesos institucionales.	Primer y Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	70%
No se observó el registro de los resultados de las acciones tomadas.	Elaborar reportes revisión sobre de los resultados de las acciones tomadas.	Jefe de Unidad de Gestión y Control de MECIP, Gerente General, Directores, Gerentes y Niveles Equivalentes responsables de los procesos institucionales.	Primer y Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	70%
No se observó evidencia de la verificación de la eficiencia de las acciones de mejora.	Elaborar reportes sobre verificación de la eficiencia de las acciones de mejora.	Jefe de Unidad de Gestión y Control de MECIP, Gerente General, Directores, Gerentes y Niveles Equivalentes responsables de los procesos institucionales.	Primer y Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	70%

*Verónica*

*[Signature]*

*[Signature]*

## **b) La vigencia de la política de control interno;**

La Política de Control Interno fue revisada, actualizada y formalizado en el Ejercicio Fiscal 2021 conforme lo establece las Normas de Requisitos Mínimos de Control Interno MECIP:2015, actualmente se encuentra vigente y aprobado por Resolución de la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR). El documento se encuentra publicado en la Página WEB Institucional:

<https://www.petropar.gov.py/wp-content/uploads/2022/02/RES-PR-DL-N-1145-2021-MECIP-APRUEBA-POLITICA-DE-CONTROL-INTERNO-VERSION-3-PARA-SU-IMPLEMENTACION.pdf>

En el Ejercicio Fiscal 2022 fue revisado y actualizado considerando los cambios en la Administración de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), esta se encuentra pendiente de aprobación por Resolución de la Presidencia a la fecha de presentación de este informe.

### ***POLITICA DE CONTROL INTERNO***

*Petróleos Paraguayos (PETROPAR) fomenta las mejores prácticas en la gestión de mecanismos de direccionamiento y control aplicado a todos los procesos institucionales, orientando sus actuaciones en el ejercicio de la función pública hacia el logro de los objetivos estratégicos, misionales y de apoyo que la Ley 1182/85 le ha definido, a través de la aplicación de políticas de control interno que garanticen su cumplimiento.*

### ***COMPROMISO FRENTE AL CONTROL INTERNO***

*Petróleos Paraguayos (PETROPAR) asume el compromiso de implementar, establecer y mantener actualizado un sistema de control interno eficiente y efectivo, tomando como base las normas de requisitos mínimos establecido para las Instituciones Públicas del Paraguay según Resolución CGR N° 377/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Empresa, promoviendo interna y permanentemente la autorregulación, la autogestión, el autocontrol y el mejoramiento continuo.*

*Cada funcionario de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) debe aplicar los criterios definidos en esta política para construir, mantener y ejercer controles efectivos y eficientes en los procesos y actividades a su cargo.*

*Verónica*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**c) Los cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema de control interno, incluyendo su direccionamiento estratégico:**

Analizado el entorno de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), se han considerado los siguientes factores a considerar para el adecuado análisis de las causas del riesgo en cada proceso y la gestión del mismo:

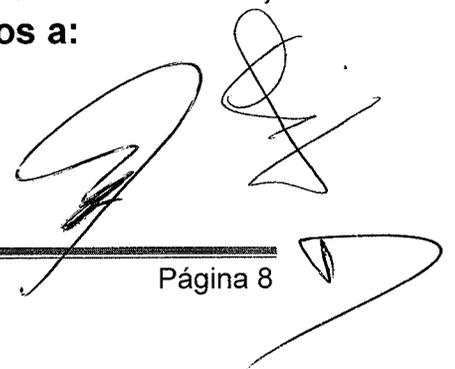
Esta evaluación está a cargo de la Dirección Gabinete de Presidencia responsable de la Planificación dentro de la Empresa, remitido para su inclusión en el presente informe a través de Nota Interna DGP 040/1942/SGP/009/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022.

	CLASIFICACIÓN FACTORES		CLASIFICACIÓN FACTORES
<b>EXTERNOS</b>	<b>Económicos:</b> Disminución del presupuesto, rechazo de ampliación presupuestaria para la compra de combustible. Aumento del Aporte Intergubernamental. Coyuntura desfavorable a nivel nacional a causa del disparo en los precios internacionales que elevó los precios de venta al público de combustibles. Venta por menos del costo a cambio de subsidio del Ministerio de Hacienda aún no pagado.	<b>INTERNOS</b>	<b>Personal:</b> Desmotivación de mucho de los servidores públicos, cargos y funciones no acuerdo al perfil requerido, falta de apropiación de los proyectos y procesos, falta de recursos humanos de nivel técnico, ausencia.
	<b>Políticos:</b> Falta de continuidad en los programas y proyectos establecidos por suspensión de los llamados a causa de la mala imagen por cuestiones políticas y partidarias.		<b>Procesos:</b> Falta de apropiación e interiorización de los elementos que aplican a cada uno de los procesos institucionales.
	<b>Tecnológicos:</b> Falta de recursos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.		<b>Tecnología:</b> Falta de apropiación de las herramientas y sistemas de gestión existentes, falta de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión.
	<b>Medio ambientales:</b> Práctica inadecuada de separación en la fuente y de clasificación de residuos.		<b>Estratégicos:</b> Indicadores de gestión no relevantes o incoherentes con el propósito de la medición y que no agregan valor para la toma de decisiones.
	<b>Comunicación externa:</b> Énfasis en canales formales de comunicación, canales alternativos y focalizados que aún son incipientes		<b>Comunicación interna:</b> Falta reforzar y optimizar la difusión de información institucional y el control sobre los canales de comunicación establecidos.

**d) La información sobre el desempeño del control interno, incluidas las tendencias e indicadores relativos a:**

- Evolución de planes y objetivos institucionales.
- Seguimiento y resultados de las mediciones.
- Evolución de planes y objetivos institucionales;





**PLAN DE ACCION 2021- 2025 - REVISIÓN 2 - EJERCICIO FISCAL 2022**

DETALLE		2021	2022	2023	2024	2025	Coordinador
<b>Perspectiva Financiera</b>							
Objetivo estratégico: Incrementar Ingresos con Rentabilidad / Desarrollar proyectos para que Petropar participe en todos los eslabones de la cadena de hidrocarburos							
Programa: Participación en todos los eslabones de la cadena							
Proyecto: EESS propias y operadas por terceros							
<b>P1</b>	<b>Incorporación de Estaciones de Servicio a la red PETROPAR</b>						
	EESS propias operando	5	6	8	20	30	DCO/GPVE
	Construcción de estaciones propias	1	2	12	10	10	
	<b>Total EESS – PROPIAS</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	
	<b>EESS – OPERADORES</b>						
	Incorporación de estaciones de terceros/puestos de consumo	21	17	30	30	30	DCO
	<b>Total EESS – OPERADORES</b>	<b>217</b>	<b>234</b>	<b>264</b>	<b>294</b>	<b>324</b>	
	<b>EESS PROPIAS + OPERADORES</b>	<b>223</b>	<b>242</b>	<b>284</b>	<b>324</b>	<b>364</b>	DCO
	Consultoría para el estudio de mercado de EESS propias		X				DNN
<b>Proyecto: Explotar Gas y Petróleo a través de Acuerdos de Producción Compartida</b>							
<b>P2</b>	<b>Exploración y Explotación de Bloques</b>						
	Implementación de softwares para interpretación de datos de exploración petrolera y de manejo de datos espaciales georreferenciados en línea	X					UEE
	Contrato de capacitación Petropar - ANCAP	X					UEE
	Capacitación Petropar –Módulo II / III-IV- ANCAP		X	X			UEE
	Promoción de los bloques adjudicados a PETROPAR para interesar a posibles inversores.		X	X	X	X	UEE
	Llamado y adjudicación a empresas inversoras o petroleras para la ejecución de E&P en los Bloques de PETROPAR		X	X	X	X	UEE

		mediante contratos Acuerdo de Producción Compartida (APC).						
		Llamado para definir el potencial Hidrocarburífero de los Bloques de PETROPAR y diseño de nuevas actividades exploratorias.		X	X	X	X	UEE
		Diseño y puesta en marcha del Portal de E&P de PETROPAR	X	X	X	X		UEE
		Llamado del estudio para la determinación de la demanda del Gas Natural del Paraguay y evaluación de las alternativas de suministros		Suspendi dotempor almente				UEE
		Llamado para la implementación del plan piloto resultante del estudio para la determinación de la demanda del Gas Natural del Paraguay y evaluación de las alternativas de suministros		X		X	X	UEE
		Llamado para la implementación de la incorporación del Gas Natural en la matriz energética nacional (industrias, movilidad, generación de energías, entre otros)				X	X	UEE
		Evaluación de impacto ambiental de los bloques de Petropar para la etapa de prospección conforme al programa de campo a ser desarrollado.			X	X	X	UEE
		Suscripción a la plataforma en línea de suministro de datos e informaciones sobre potenciales inversores para los bloques de Petropar			X	X	X	
<b>Proyecto: Venta modalidad Traders</b>								
	P3	Venta de combustibles a Plantas de Almacenaje y distribuidoras		X	X			CEX
<b>Proyecto: Equipamiento del sistema de transporte de combustibles</b>								
	P4	<b>Adquisición de una Flota de Barcazas</b>						
		Adquisición de una flota propia bajo la modalidad de jointventure o leasing operativo.			X			DNN/DGP GSSMA

Proyecto: Planta en un puerto de ANNP en Pilar / Tres Fronteras / Nueva Palmira / Carmelo Peralta / Propiedad de Petropar en Zarate

P5	Plantas de Almacenaje y Operación							
	Consultoría para el estudio del sistema logístico integral		X cancelado	X				DNN

Objetivo estratégico: Mejorar mecanismos de control interno

Programa: Optimizar mecanismos de control interno

Proyecto: Realizar cursos, talleres, y conversatorios

P6	Modelo Estándar de Control Interno							
	Realizar cursos y talleres de inducción de control interno	X	X	X	X	X		MECIP

Objetivo estratégico: Mejorar Uso de Activos con Rentabilidad

Programa: Mejorar uso de activos de las diferentes Plantas

Proyecto: Optimización Tecnológica y de procesos

P7	Planta Villa Elisa							
	Readecuación de tanques D9-901/D9-902		X	X				GPVE
	Provisión y montaje de compresores para GLP	concluido						GPVE
	Sistema de recepción de Etanol y Biodiesel		Cumplido etanol	X				GPVE
	Desguace de tanques 904/5/7		X	X				GPVE
	Construcción de tanques para almacenamiento de combustible		X	X				GPVE
	Defensa elástica de muelle	Concluido						GPVE
	Construcción de Defensa Costera con sistema de gaviones	X	En proceso					GPVE
	Recapado de calles internas de Planta Villa Elisa	X	Concluido					GPVE

	Pintura de tanques 2da etapa		En proceso	X			GPVE
	Desguace de tanques 903/915/918/906		X	X			GPVE
	Desguace de tanque 943			X			GPVE
	Desguace de tanques de Calera Cue				X		GPVE
	Adecuación de Parque de Tanques API.				X		GPVE
	Adecuación de tanques para Jet A1/AVEGAS				X		GPVE
	Proyecto y fiscalización Planta Combustibles de Aviación			X			GPVE
	Construcción de Planta Combustibles de Aviación			X			GPVE
	Adecuación de la Planta de GLP			X	X		GPVE
	Readecuación de las Oficinas de Villa Elisa (Sustitución de los techos por chapas termo acústicas, la reparación de más de 25 baños, la sustitución de cielorrasos y la colocación de mamparas divisorias, entre otras actividades.)		X proceso	X			GPVE
	Mantenimiento electromecánico de la planta de Villa Elisa que incluye: fabricación de plataformas, depósito de tambores, despacho de nafta, pintura de tanques aéreos, pintura de galpones, pintura de techos acoplado para tanques, galpones nuevos, piso fabricaciones, puente grúa, defensa rutera, etc		X proceso	X			GPVE
	Construcción de muralla perimetral y vereda sobre la avenida Tte. Picco.		X proceso	X			GPVE
	Mantenimiento civil de la planta de VILLA ELISA que incluye: oficina de Inducción, adecuación de porticos de acceso, terminación de sede social, reparación de portería, construcción de depósitos, zona de recreación, vereda acceso a planta GLP, etc.		X	X			GPVE
	Modernización del Sistema de Prevención			X			GPVE/GSSMA

contra incendios.						
Construcción de franja - calle corta fuego para las plantas VE Y MJT		X	X			GPVE/GSSMA
Manejo de residuos y efluentes cloacales en planta de Villa Elisa			X			GPVE/GSSMA
Proyecto Redes de Gas			X	X	X	GSSMA
Adquisición de Espuma			X	X		GSSMA
Unidad Médica - Ambulancia		adquirido				GSSMA
Adquisición de Carrobomba		X	X			GSSMA
Adquisición de Generador propio y Transformador para bombas hidrantes		X	X			GSSMA
Adquisición de Generador de Vapor			X			GSSMA
Adquisición de Embarcación para contención de derrames		X	X			GSSMA
Construcción de Línea de Aire comprimido y Estación de Generación			X	X		GSSMA
Plan de Gestión Integrado de Seguridad Industrial , Salud Ocupacional y Medio Ambiente			X			GSSMA
Pozos de monitoreo para las EESS propias		X				GSSMA
Ampliación de red de hidrantes en el muelle norte VE			X			GSSMA
Reparación de 2 tanques para uso contra incendios			X			GSSMA
Adquisición de sistema dosificador de líquidos espumígenos a sistema cafs para 5 tanques de hidrocarburos.			X			GSSMA
Equipos de mediciones para agentes químicos y físicos para evaluación de riesgos laborales			X			GSSMA
Adecuación de red mt de 23 kv y transformador			X			GSSMA
Telemedición de Planta VE segunda parte		X En ejec				DPO
Telemedición de Planta VE tercera parte			X			DPO

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

	Sistema de instrumentación para detección de sobrellenado de Tanques		X adj				DPO
	Automatización del arranque y parada de bombas del sistema contra incendio		X Diseño proy	X			DPO
	Adecuación de cañerías para mezcla en línea		X Diseño proy	X			DPO
	Automatización del sistema contra incendios en cargadero de camiones		X Diseño proy	X			DPO
	Iluminación Perimetral con Tecnología LED		X Diseño proy	X			DPO
	Adquisición de repuestos industriales para planta GLP		X Diseño proy	X			DPO
	Adquisición de lote de repuestos para válvulas electro neumáticas Planta GLP			X			DPO
	Adquisición de repuestos industriales para Cargadero de camiones		X adjud				DPO
	Contrato de mantenimiento e instalación de válvulas electro neumáticas Planta de GLP			X			DPO
	Mantenimiento de bombas de GLP			X			DPO
	Lote de repuestos para cargadero de camiones			X			DPO
	Adquisición de artefactos de iluminación led para áreas clasificadas			X			DPO
	Cambio de red interna de media tensión por líneas protegidas			X			DPO
	Mezcla en línea				X		DPO
	Automatización del sistema de arranque de bombas contra incendio con variador de				X		DPO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	frecuencia ( muelle sur)						
	Sensores infrarrojos, ultravioletas y de mezcla explosiva en la terminal de despacho de combustible				X		DPO
	Automatización del sistema contra incendio en la terminal de despacho de combustible				X		DPO
	Adquisición e instalación de válvulas de presión y vacío con arresta llama en tanques API				X		DPO
	Adquisición de repuestos para el sistema de telemedición				X		DPO
	Adquisición de repuestos para módulos y placas para predeterminadores multiloat				X		DPO
	Mantenimiento del sistema electrotécnico				X		DPO
	Sistema de puesta a tierra de camiones en la TAC y cargadero de GLP				X		DPO
	Adquisición de presets multiloat para los muelles e integración al TAS.				X		DPO
	Automatización la red contra incendio en la Planta Villa Elisa					X	DPO
	Adquisición y automatización de válvulas para sistema de cañerías en el parque de tanques					X	DPO
	Adquisición y desarrollo de un sistema SCADA con panel de monitoreo para la planta					X	DPO
	Contrato abierto de mantenimiento del sistema de telemedición, de detección de sobrellenado, de automatismo de la planta de GLP.					X	DPO
	Modernización de la red de media tensión (sustitución de líneas desnudas por líneas protegidas)		X Diseño proy	X			GPVE/DPO
<b>P8</b>	<b>Planta Mauricio J. Troche</b>						
	Modificación en el sistema de despacho de		X				GPMJT

*Vernica Agone*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

	alcohol en MJT					
	Reparar tanques del almacenamiento MJT		X			GPMJT
	Consultoria para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la instalación y puesta en marcha de una planta de etanol a partir de cereales (maíz)	X	X			GPMJT
	Construcción de un nuevo molino de caña de azúcar de 5.000 TCD (adecuaciones en sector destilería y caldera)	X	X			GPMJT
	Construcción de la Planta de etanol a partir de cereales (maíz) de 526 TCD	X	X			GPMJT
	Construcción de Torres de enfriamiento de agua y una estación de tratamiento de agua	X				GPMJT
	Ampliación de las instalaciones del área de tratamiento de efluentes		X			GPMJT
	Instalación de sistema para la recuperación de agua para cenicero, en el sector caldera	X				GPMJT
	Instalación de un sistema de telemedición de tanques de almacenamiento	X	X			GPMJT
	Obras Civiles en la Planta, para la reparación y mejoramiento de las instalaciones en general	X	X			GPMJT
	Adquisición de Máquinas pesadas	X				GPMJT
	Adquisición de cal y fertilizantes	X	X			GPMJT
	Proyecto Estación de Bombeos hidrantes			X		GPMJT/GSSMA
	Reparación de 2 tanques para uso contra incendio			X		GPMJT/GSSMA
	Proyecto Red de rehabilitación de tanques biodigestor para uso contra incendio en MJT Y VE			X		GPMJT/GSSMA
	PCI Señalética			X		GPMJT/GSSMA
	Instrumentación de Sistema contra incendio MJT			X		GSSMA
	Optimización de Efluentes en la Planta MJT		X	X		GPMJT/GSSMA
	Adquisición de equipos para combate de			X		GSSMA

		incendios forestales y equipamiento para brigada forestal para MJT					
		Adecuación de parque de tanques de almacenamiento conforme normativas vigentes	X	X	X		GPMJT/GSSMA
		Adecuación de sistema de puesta a tierra y descarga atmosférica	X				GPMJT
		Proyecto Biofertilizante verde de alto rendimiento.		X	X		GPMJT/DNN
		Pozo de Monitoreo para la Planta de MJT		X			GPMJT/GSSMA
		Habilitación por elMSP&BS de los Consultorios MEDICO, ODONTOLOGICO, ENFERMERÍA LACTARIO		X			GPMJT/GSSMA
		Análisis médicos toxicológicos		X			GPMJT/GSSMA
		Adquisición de 1(una) unidad snorkel de combate contraincendios			X		GPMJT/GSSMA
		Adquisición de analizador degases		X	X		GPMJT/GSSMA
		Estudio socioeconómico MJT		X diseño y		X	DNN
<b>Proyecto: Usufructo de las Propiedades de ociosas de Petropar Planta Hernandarias/ Calera Cuel/ San Juan Paraná/ San Bernardino / Lambaré</b>							
	P9	Arrendamiento de propiedades			X		DNN
<b>Perspectiva del Cliente</b>							
<b>Objetivo estratégico: Maximizar la satisfacción del cliente / Fortalecer imagen empresarial/ Comunicación objetiva</b>							
<b>Programa: Fortalecer Imagen de PETROPAR / Buscar nuevas áreas de negocios en hidrocarburos</b>							
<b>Proyecto: Incursionar en el mercado de combustible de aviación</b>							
	P10	Terminal de despacho de JET					
		Comercialización de combustibles de aviación		X	X		DNN
<b>Proyecto: Petropar Fraccionadora</b>							
	P11	Gas Licuado de Petróleo					
		Fraccionadora de GLP Nande Gas			X		DNN
<b>Proyecto: Petropar Lubricantes</b>							

P12	Consultoría para el estudio de mercado y Plan de Negocios Lubricantes Marca Petropar				X			DNN
	Fabricación y comercialización de lubricantes marca Petropar			X cancelado	X			DNN
<b>Perspectiva de Procesos y Organización</b>								
Objetivo Estratégico: Concebir a la Organización como un modelo de procesos / Implementar Modelo Estándar/ Lograr Excelencia en Procesos de Soporte Financiero y Administrativo.								
Programa: Organización empresarial como un modelo de procesos								
P13	Estudio, evaluación, y actualización permanente de la estructura organizacional basada en procesos	X	X	X	X	X		GG/MECIP/DGE
<b>Programa: Implementar Modelo Estándar de Control Interno</b>								
	Actualización de Políticas, Reglamentos, y Procedimientos relacionados a la implementación de la norma de MECIP :2015	X	X	X	X	X		Unidad MECIP
	Revisión y actualización de Mapa General de Macroprocesos / Procesos/Sub Procesos/ Actividades y su caracterización a través de fichas de procesos.	X	X	X	X	X		Unidad MECIP
P14	Verificar la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos, y perfiles de cargos conforme a la estructura organizacional de la empresa.	X	X	X	X	X		Unidad MECIP /DGE
	Revisión y actualización del mapa general de riesgos estratégicos y operativos, y de las fichas de riesgos por dependencia.	X	X	X	X	X		Unidad MECIP
	Elaboración de Planes de Mejoramiento relacionados a impulsar los avances en la implementación de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP. 2015	X	X	X	X	X		Unidad MECIP
	Establecer una metodología para la revisión y construcción participativa del Código de ética Institucional, con mayor porcentaje de funcionarios de todos los niveles de la institución (distintas sedes),			X				Unidad MECIP

	con el fin de implicarlos y lograr su afectación.						
	Establecer una metodología para la revisión y seguimiento de los indicadores identificados correspondientes a procesos internos institucionales.			X			Unidad MECIP
	Establecer una metodología para la realización de actividades de capacitación sobre las políticas operacionales específicas para cada proceso.			X			Unidad MECIP
	Establecer una metodología para la realización de seguimiento de controles diseñados y sus procedimientos.			X			Unidad MECIP
	Establecer una nueva metodología para la realización de entrevistas relacionadas a la comprobación de conocimiento, comprensión y aplicación de los componentes del Sistema de Control Interno, a través de la definición de un formulario acorde a las directrices de la Contraloría General de la República.			X			Unidad MECIP
<b>Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento</b>							
<b>Objetivo Estratégico: Asegurar disponibilidad de capital humano estratégico/ Desarrollar capacitación específica/ Gestionar desempeño/ Asegurar disponibilidad de sistemas de información/ Comunicar información estratégica.</b>							
<b>Programa: Disponer de capital humano estratégico</b>							
P15	Implementar Plan de cargos y salarios	X	X	X	X		DGE
<b>Programa: Crear un programa de Capacitación Específica</b>							
P16	Ejecución del Plan de Capacitación	X	X	X	X	X	DGE
<b>Programa: Gestionar Desempeño</b>							
P17	Realizar evaluaciones de desempeño	X	X	X	X	X	DGE
<b>Programa: Disponibilidad de Sistemas de Información</b>							
P18	Sistema integral de Recursos Humanos.	X	X adj				DTIC
	Puesta en servicio del Data center	X					DTIC

*Manuel Caligore*

*[Signature]*

*[Signature]*

	Fibra óptica en toda la planta de VE	X concluido						DTIC
	Implementación parcial de la digitalización de los procesos y documentos	X	X en ejecuc	X				DTIC
	Proyecto Planta segura en MJT	X	Xsuspens d					DTIC
	Administración de Sistema de anillos para EESS	X	X					DCO
	Implementación de Sistema de control de visitas: la misma pretende registrar los datos de los visitantes tomando los datos de la cedula de identidad mediante un lector especializado para ello	X						DTIC
	Adquisición de Servidor SAP: renovación del servidor que aloja a uno de los sistemas más importantes para la empresa	X	X adj					DTIC
	Renovación del servicio Sitio de contingencia; la empresa tiene un sitio de contingencia para casos de emergencia o previendo algún desastre, lo que garantiza la continuidad del negocio	X						DTIC
	Renovación del parque tecnológico	X						DTIC
	Implementación de un sistema de gestión de parque tecnológico; con el mismo se tiene todos los datos del parque tecnológico de la empresa, lo que permite poder tomar decisiones más rápidas, ya sea para un reemplazo de equipos, necesidad de nuevos equipos, etc	X						DTIC
<b>Programa: Comunicar información estratégica</b>								
P19	Realizar un Plan de Comunicación Interna	Diseño e impleme ntación	Monitore o y ajustes	Monitore o y ajustes	Monitore o y ajustes	Monitore o y ajustes		DCOM

d) La información sobre el desempeño del control interno, incluidas las tendencias e indicadores relativos a:

*Verónica López*

*[Handwritten signatures]*

• Seguimiento y resultados de las mediciones - Seguimiento y resultados de las mediciones de los Planes de Mejoramiento.

Esta información es presentada por la Auditoría Interna Institucional.

Nº	INSTITUCIÓN	ORGANISMO DE CONTROL	INFORME	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	PLANES DE MEJORA	CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES CUMPLIDAS	CANTIDAD DE ACCIONES "NO"	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	Auditoría Externa Morales Paoli & Asociados	Análisis de la Estructura de Costos de los Productos Comercializados al 31/12/2021, de fecha 30/03/2022	Único	No tiene	-	-	-	-
			Análisis de las Deudas Mantenedas por los Clientes al 31/12/2021 de fecha 30/03/2022	4 (Cuatro)	No tiene	-	-	-	-
			Informe sobre el Sistema de Control Interno y Tecnológico al 31/12/2021 de fecha 30/03/2022	14 (Catorce)	No tiene	-	-	-	-
			Informe de Ejecución Presupuestaria, al 31/12/2021 de fecha 30/03/2022	2 (Dos)	No tiene	-	-	-	-
			Opinion del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del Contribuyente al 31/12/2021 de fecha 30/03/2022	Único	No tiene	-	-	-	-
2	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	Contraloría General de la República (CGR)	Auditoría de Cumplimiento a Petróleos Paraguayos (PETROPAR) - Resolución CGR N° 486/21 - Viáticos - Agosto 2022. Remitido por NOTA CGR N° 6132 de fecha 30 de Agosto de 2022.	7 (Siete)	Si tiene Res. PR/DL N° 874/22 de fecha 30/09/2022	13 (Trece)	Las acciones se encuentran dentro del plazo de cumplimiento	Las acciones se encuentran dentro del plazo de cumplimiento	0%
3	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	Informe Final de Verificación de Contrato Suscrito con la firma RES SUR PY Servicio de Mantenimiento de Estaciones de Servicio. IFV N° 33/2022 de fecha 29/06/2022	21 (Veintiuno)	Si tiene Res. PR/DL N° 669/22 de fecha 03/08/2022	21 (Veintiuno)	Las acciones se encuentran dentro del plazo de cumplimiento	Las acciones se encuentran dentro del plazo de cumplimiento	0%
4	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE)	3/2021 Auditoría de Revisión Especial en Petróleos Paraguayos - PETROPAR, de Enero/2022. Remitido por NOTA A.G.P.E PR N° 22/2022 de fecha 24 de enero de 2022.	35 (Treinta y Cinco)	Si tiene Res. PR/DL N° 178/22 de fecha 07/03/2022	32 (Treinta y dos)	(13) Trece Acciones se encuentran dentro de plazo de cumplimiento	(19) Diecinueve	0%
5	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	Contraloría General de la República (CGR)	Informe sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno de Petróleos Paraguayos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 - Octubre 2021. Remitido por NOTA CGR N° 5843 de fecha 13 de octubre de 2021.	22 (Veintidos)	Si tiene Res. PR/DL N° 1141/21 de fecha 30/12/2021	25 (Veinticinco)	(21) Veintiuno	(4) Cuatro acciones se encuentran dentro del plazo de cumplimiento	84%

Nº	INSTITUCIÓN	ORGANISMO DE CONTROL	INFORME	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	PLANES DE MEJORA	CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES CUMPLIDAS	CANTIDAD DE ACCIONES NO'	GRADO DE CUMPLIMIENTO
6	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	Informe Final 43/2021 - Verificación de Contrato "Servicio de Encamisado para Masa de Molienda Pre Zafra 2021" - IFV N° 43/2021 de fecha 09/11/2021	12 (Doce)	Si tiene Res. PR/DL N° 1106/21 de fecha 20/12/2021	13 (Trece)	(4) Cuatro acciones se encuentran dentro del plazo de cumplimiento	(9) nueve	0%
7	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	Informe Final 20/2021 - Verificación de Contrato "Servicio de Almuerzo y Cena para funcionarios de la Planta Mauricio José Troche" - IFV N° 20/2021 de fecha 04/05/2021	14 (Catorce)	Si tiene Res. PR/DL N° 384/21 de fecha 31/05/2021	29 (Veintinueve)	0	0	0%
8	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	Contraloría General de la República (CGR)	Auditoría de Cumplimiento a Petróleos Paraguayos (PETROPAR) - Resolución CGR N° 626/19 - Ejercicio Fiscal 2019 - de fecha 30/12/2020. Remitido por NOTA CGR N° 6133 de fecha 30 de diciembre de 2020.	18 (Dieciocho)	Si tiene Res. PR/DL N° 080/21 de fecha 12/02/2021	19 (Diecinueve)	0	0	0%
9	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	Auditoría Externa - PCG	Informe de la Evaluación del Área de Tecnología de la Información al 31 de diciembre de 2019, de fecha 29 de mayo de 2020.	24 (Veinticuatro)	Si tiene Res. PR/DL N° 470/20 de fecha 09/11/2020	24 (Veinticuatro)	0	0	0%
10	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	Contraloría General de la República (CGR)	Informe Final Resolución CGR N° 695/18 - Verificación de Sistemas Informáticos correspondiente al Periodo comprendido desde el mes de enero de 2016 al agosto 2018 - Setiembre 2019. Remitido por NOTA CGR N° 3427 de fecha 20 de setiembre de 2019	8 (Ocho)	Si tiene Res. PR/DL N° 471/20 de fecha 09/11/2020	8 (Ocho)	0	0	0%
11	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	Contraloría General de la República (CGR)	Informe Semestral sobre Evaluación a la Efectividad del Sistema de Control Interno de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), conforme a la Norma de Requisitos Mínimos - MECIP 2015, correspondiente al Segundo Semestre de 2019, de fecha 30 de marzo de 2020. Remitido por NOTA A.G.P.E PR N° 134/2020 de fecha 20 de abril de 2020.	13 (Trece)	Si tiene Res. PR/DL N° 068/20 de fecha 27/05/2020	32 (Treinta y dos)	32 (Treinta y dos)	0	100%

• Resultados de las auditorías internas y externas;

Esta información es presentada por la Auditoría Interna Institucional.

Nº	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	INFORME AIN/2022	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	PLANES DE MEJORA	CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES CUMPLIDAS	CANTIDAD DE ACCIONES "NO" CUMPLIDAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1	Dictamen al Cierre de Ejercicio Fiscal 2021. Estados Financieros y Presupuestarios	Dirección Financiera. Departamento de Contabilidad. Departamento de Presupuesto	DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021	Único	N/A	-	-	-	-
2	Informe de Control Interno	Dirección Financiera. Departamento de Contabilidad. Departamento de Presupuesto	INFORME AIN N° 008/2022 - Informe de Control Interno relacionado a la preparación y presentación de los Estados Contables y la Ejecución Presupuestaria al 31/12/2021.	28 (Veintiocho)	Si tiene PMI Res PR/PR N° 081/22	28 (Veintiocho)	Las acciones se encuentran dentro del plazo de cumplimiento	Las acciones se encuentran dentro del plazo de cumplimiento	0%

Nº	AREA A AUDITAR	AREA A AUDITAR	INFORME AIN/2022	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	PLANES DE MEJORA	CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES CUMPLIDAS	CANTIDAD DE ACCIONES "NO" CUMPLIDAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1	Verificación conforme a lo dispuesto en la Resolución AGPE N° 84/2019, (Por la cual se dispone la inclusión en los Planes de Trabajo Anual de las Auditorías Internas Institucionales la Evaluación de Cumplimiento del Artículo 41° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones	Dirección Financiera - Dpto de Contabilidad. Dirección Operativa de Contratación	INFORME AIN N° 001/2022 - Verificación del cumplimiento del Artículo 41° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas - Segundo Semestre Ejercicio Fiscal 2021 INFORME AIN N° 007/2022 - Verificación del cumplimiento del Artículo 41° de la Ley 2051/03 de Contrataciones	Único	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Cumplimiento de Políticas y Planes de Racionalización del Gasto	Dirección de Gabinete de Presidencia - Sub Gerencia de Planificación	INFORME AIN N° 002/2022 - Verificación de cumplimiento de las Políticas y Planes de Racionalización de Gasto - Ley N° 6.672 que aprueba el PGN/2021.	11 (Once)	No tiene PMI	-	-	-	-
3	Áreas Misionales (Proyectos - Programas)	Dirección de Gabinete de Presidencia - Sub Gerencia de Planificación	INFORME AIN N° 003/2022 - Verificación de cumplimiento de objetivos Misionales de Petropar - Ejercicio 2021.	19 (Diecinueve)	No tiene PMI	-	-	-	-
4	Verificación Mantenimiento Pre Zafra	Gerencia Mauricio José Troche	INFORME AIN N° 004/2022 - Verificación Mantenimiento de Planta Pre Zafra 2022 - Planta Mauricio José Troche.	3 (Tres)	Si tiene PMI Res PR/DL N° 748/22	Las acciones se encuentran dentro del plazo de cumplimiento	Las acciones se encuentran dentro del plazo de cumplimiento	Las acciones se encuentran dentro del plazo de cumplimiento	0%
5	Verificación Ventas y Administración de Contratos	Dirección Comercial	INFORME AIN N° 010/2022 - Verificación Ventas y Administración de Contratos	3 (Tres)	En proceso de elaboración de PMI	En proceso de elaboración de PMI	En proceso de elaboración de PMI	En proceso de elaboración de PMI	En proceso de elaboración de PMI

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

E									
Nº	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	INFORME AIN/2022	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	PLANES DE MEJORA	CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES CUMPLIDAS	CANTIDAD DE ACCIONES 'NO'	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1	Evaluación grado de implementación MECIP	Unidad de Gestión y Control del Mecip	INFORME AIN N° 005/2022 - Evaluación del Sistema de Control Interno MECIP 2015 - Ejercicio	Unico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Trabajos Extraordinarios	Dirección Financiera	INFORME AIN N° 006/2022 - Verificación de la Cuenta Contable Anticipo a Proveedores de Antigua Data.	8 (Ocho)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Dirección Financiera	INFORME AIN N° 009/2022 - Verificación de Saldos de Antigua Data de la Cuenta Contable Deudores Varios y Acreedores Varios - Planta MJT	3 (Tres)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nº	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	INFORMES AIN/2021	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	PLANES DE MEJORA	CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES CUMPLIDAS	CANTIDAD DE ACCIONES 'NO' CUMPLIDAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1	Verificación de Ventas Estaciones Propias	Dirección Comercial	INFORME AIN N° 010/2022 - Verificación de Ventas en Estaciones Propias	(4) Cuatro	Si tiene PMI Res PR/DL N° 1174/21	4 (Cuatro)	0	0	0%
Nº	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	INFORMES AIN/2020	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	PLANES DE MEJORA	CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES CUMPLIDAS	CANTIDAD DE ACCIONES 'NO' CUMPLIDAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1	Verificación de Ventas de las Distintas Áreas de la Dirección Comercial Ejercicio Fiscal 2020.	Dirección Comercial	INFORME AIN/011/2020- Verificación de Ventas de las Distintas Áreas de la Dirección Comercial - Ejercicio Fiscal 2020	8 (Ocho)	Si tiene PMI Res PR/DL N° 206/21	8 (Ocho)	0	0	0%
Nº	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	INFORMES AIN/2019	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	PLANES DE MEJORA	CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES CUMPLIDAS	CANTIDAD DE ACCIONES 'NO'	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1	Informe de Control Interno relacionado a la Preparación y Presentación de los Estados Contables y la Ejecución Presupuestaria al 31/12/2018	Dirección Financiera	INFORME AIN/011/2019 - Informe de Control Interno relacionado a la Preparación y Presentación de los Estados Contables y la Ejecución Presupuestaria al 31/12/2018	54 (Cincuenta y cuatro)	Si tiene PMI Res PR/DL N° 144/20	60 (Sesenta)	0	0	0%

*Verónica C. Lagone*

*[Handwritten signature]*

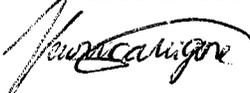
*[Handwritten signature]*

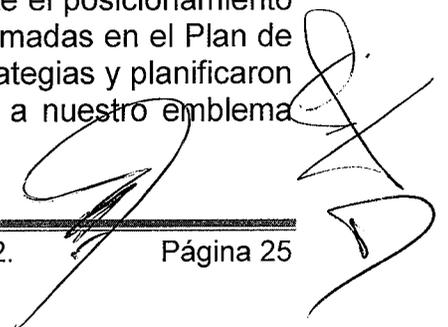
• **Retroalimentación de los grupos de interés;**

Esta información es presentada por la Dirección de Comunicación.

Denominación	Descripción	Dependencia responsable del canal de participación	Evidencia
Quejas y Denuncias	Acceso desde la página web de Petropar.	Dirección de Transparencia. Dirección de Comunicación.	<a href="http://www.petropar.gov.py/quejas-y-sugerencias2">http://www.petropar.gov.py/quejas-y-sugerencias2</a>
Redes Sociales Facebook	Acceso desde la página web de Petropar. Acceso desde las cuentas institucionales y personales.	Dirección de Comunicación.	<a href="https://www.facebook.com/PETROPARParaguay/">https://www.facebook.com/PETROPARParaguay/</a>
Redes Sociales Instagram	Acceso desde la página web de Petropar. Acceso desde las cuentas institucionales y personales.	Dirección de Comunicación.	<a href="https://www.instagram.com/petroparpy/?hl=es">https://www.instagram.com/petroparpy/?hl=es</a>
Redes Sociales Twitter	Acceso desde la página web de Petropar. Acceso desde las cuentas institucionales y personales.	Dirección de Comunicación.	<a href="https://twitter.com/Petropargov">https://twitter.com/Petropargov</a>
Redes Sociales YouTube	Acceso desde la página web de Petropar. Acceso desde las cuentas institucionales y personales.	Dirección de Comunicación	<a href="https://www.youtube.com/channel/UCZL8hyQWI-yAURIZzjPGLAQ">https://www.youtube.com/channel/UCZL8hyQWI-yAURIZzjPGLAQ</a>
Redes Sociales TikTok	Acceso desde la página web de Petropar. Acceso desde las cuentas institucionales y personales.	Dirección de Comunicación	<a href="https://vm.tiktok.com/ZMF4BBFrt/">https://vm.tiktok.com/ZMF4BBFrt/</a>
Correo Institucional	Acceso desde la cuenta personales.	Dirección de Comunicación.	<a href="mailto:Comunicaciones@petropar.gov.py">Comunicaciones@petropar.gov.py</a>
Redes Sociales WhatsApp	Acceso desde la cuenta personales.	Dirección de Comunicación. Dirección Comercial. Gerentes de las diversas áreas.	Familia Petropar. Comercial y Marketing. Grupos de las Gerencias con sus funcionarios.

La Dirección de Comunicación tiene la tarea de llevar adelante el posicionamiento de la marca ante la sociedad, a través de las actividades plasmadas en el Plan de Comunicación y Marketing Institucional. Se establecieron estrategias y planificaron campañas comunicacionales consistentes para promocionar a nuestro emblema como insignia de todos los paraguayos.





Este 2022 el objetivo principal en la construcción de la marca fue conectar con la gente resaltando el insight "Petropar es de los paraguayos"; y con diferentes acciones nos dedicamos a instalar a nivel interno y externo el mensaje:

- Petropar... por y para todos los paraguayos
- Nuestra Gente
- Comunicación de Progreso
- Junto al trabajo de un país
- Marketing Responsable

La principal herramienta son los canales digitales. Petropar mantiene una comunicación al alcance de todos los paraguayos a través de sus redes sociales oficiales, que sirven como canal directo para llegar al público.

#### **PUBLICIDAD**

PETROPAR logró mucha visibilidad al estar presente en diversas activaciones de relevancia, que denotan su propósito como marca local:

- Rally Cross Country en los desafíos de;
  - Caazapá
  - Paraguari 2.0
  - Ñeembucú
- Hito Challenge – La Serie- Televisada por el Trece y Unicanal
- Campeonato Nacional de Súper Prime en Arroyos y Esteros

#### **COMBUSTIBLE OFICIAL DE LOS JUEGOS ASU 2022**

Ser parte de la XII Edición de los Juegos Sueramericanos Asu 2022 nos permitió posicionar a la marca logrando un alcance a nivel local, en América del Sur y en el mundo.

Esta presencia acompaña nuestra misión de comunicar valor y dejar un legado como marca promoviendo la participación del país en acciones sociales, deportivas y culturales. Aumentó la visibilidad de nuestro emblema con mayor exposición ante la sociedad y con un diferencial en relación a la competencia. Mediante la visión de una relación estratégica a largo plazo aumentamos la lealtad de los consumidores hacia la marca.

*Neuquilligone*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### Atleta Petropar modalidad jabalina – Laura Paredes

El apoyo a Laura Paredes refleja la cercanía que nuestra marca logra con los paraguayos. La atleta compitió por primera vez en un Sudamericano, y eso cobró aún mayor relevancia al ser en su país.

En cuanto a prensa y relacionamiento institucional se trabajó diariamente en el relacionamiento con los medios de comunicación social, cuyo mecanismo utilizado fue de remisión de comunicados, convocatorias de prensa y enlaces en vivo de llamadas telefónicas en los medios radiales y televisivos.

Herramienta	Cantidad
Gacetillas	168
Comunicados	35
Convocatorias	9

En virtud a la coherencia unificadora en relación a los valores promovidos por la empresa, se trabajó en mecanismos y difusión en cuanto a comunicación interna. En ese sentido, se creó la sección “Concernos nos fortalece” en la que se describen las funciones de las Gerencias y Direcciones, además de mostrar el rostro humano que lleva adelante las acciones, los funcionarios.

Elaboramos 49 ediciones del Boletín Informativo Digital, con el objetivo de fortalecer la comunicación interna.

Invertimos en equipos y recursos humanos para fortalecer la creatividad y diseño, innovando de esa manera la visibilidad de las diferentes dependencias a través de sus actividades y gestiones para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Nuestros medios de comunicación como la Página Web y las Redes Sociales oficiales de la institución crearon un vínculo importante con la ciudadanía en general.

• **Cuestiones relativas a los proveedores e instituciones externas, y a otras partes interesadas pertinentes;**

PETROPAR HA OBTENIDO AHORROS ESTIMADOS IMPORTANTES EN LA IMPORTACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO A TRAVES DE LOS PROCESOS DE COMPRAS DE OPORTUNIDAD.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

ESTA GESTION REPRESENTA UN AHORRO ESTIMATIVO DE USD. 1.733.797,88 GS. 12.309.965.000 en comparacion con los precios adjudicados en CONTRATOS ANTERIORES. LAS VENTAJAS OBTENIDAS EN CADA UNO DE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS PUEDE VISUALIZARSE EN EL SIGUIENTE CUADRO:

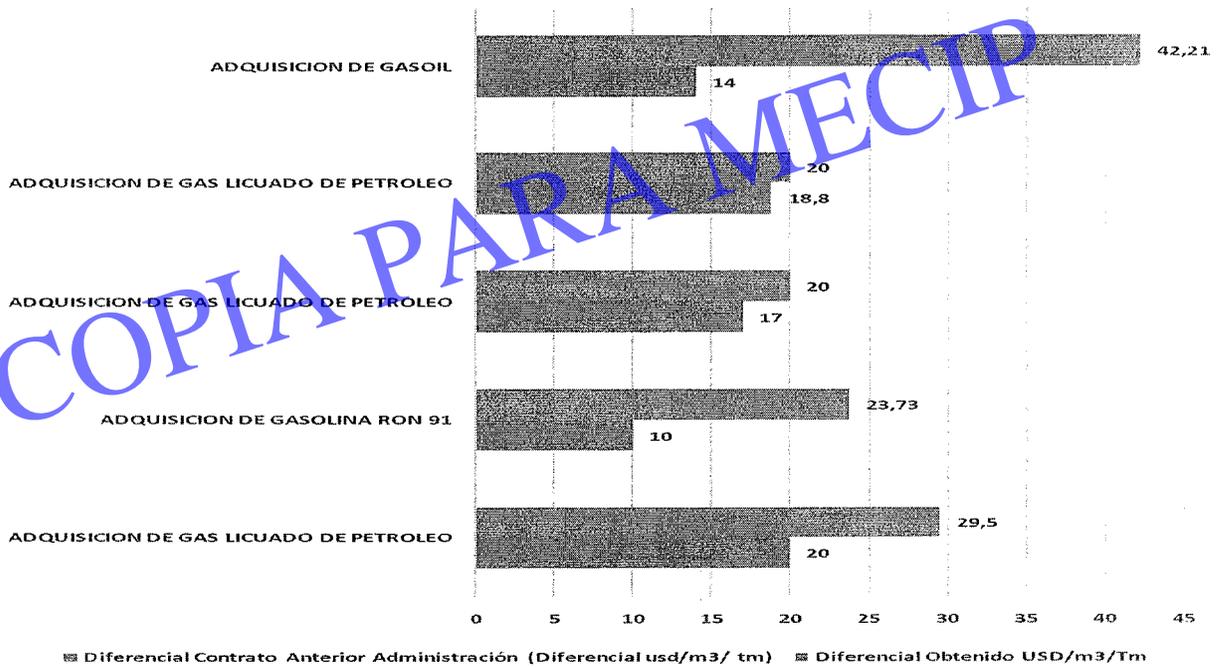
**VENTAJAS OBTENIDAS EN PRODUCTOS IMPORTADOS PARA SU COMERCIALIZACION EN USD**

Año	Descripción del Producto	Volumen	Diferencial Obtenido USD/m3/Tm	Diferencial Contrato Anterior Administración (Diferencial usd/m3/ tm)	Ventaja Obtenida aproximada USD
2022	ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO	500 tm	20	29,5	-4.750
2022	ADQUISICION DE GASOLINA RON 91	6.000 m3	10	23,73	-216.000
2022	ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO	700 tm	17	20	-21.000
2022	ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO	2.000 tm	18,8	20	-2400
2022	ADQUISICION DE GASOIL	20.000 m3	14	42,21	-1.480.000
<b>Total de Ventaja obtenida estimada en Importación de productos en USD</b>					<b>1.724.150</b>

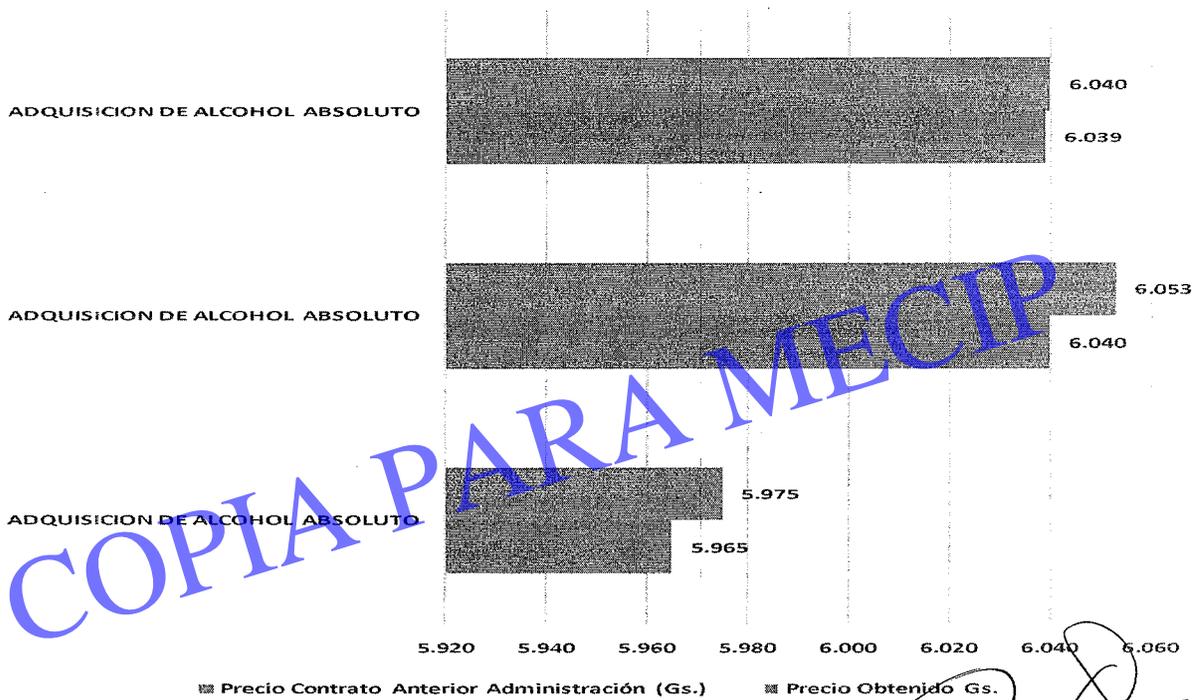
**VENTAJAS OBTENIDAS EN ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO EN GS.**

Año	Descripción del Producto	Volumen	Precio Obtenido Gs.	Precio Contrato Anterior Administración (Gs.)	Ventaja Obtenida en Gs.
2022	ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO	3.500.000 Lts	5.965	5.975	35.000.000
2022	ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO	2.500.000 Lts	6.040	6.053	32.500.000
2022	ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO	1.000.000 Lts	6.039	6.040	1.000.000
<b>Total de Ventaja obtenida en Adquisición de Alcohol Absoluto en Gs.</b>					<b>68.500.000</b>

**VENTAJAS OBTENIDAS EN PRODUCTOS IMPORTADOS PARA SU COMERCIALIZACION EN USD**



**VENTAJAS OBTENIDAS EN ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO EN GS.**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

En este año, la reapertura de la economía mundial post pandemia además del conflicto entre Rusia y Ucrania han sido factores exógenos que influyeron considerablemente en las cotizaciones internacionales del petróleo y sus derivados, que aunados a las políticas comerciales de los países productores y exportadores de refinados; han hecho que el precio del petróleo alcance valores por encima de los 120 USD/BBL, representando valores máximos en los últimos cinco años en los productos combustibles refinados.

Las caídas en las inversiones además del pobre mantenimiento de las refinerías durante el periodo pandémico, han ocasionado dificultades para aumentar la producción y cubrir la demanda sostenida durante este año.

La invasión rusa a Ucrania iniciada el 24 de febrero pasado, ha desestabilizado considerablemente el mercado de refinados; ante la sospecha que esta situación ocasione una crisis en el suministro global; sobre todo teniendo en cuenta que Rusia es tercer mayor productor de petróleo a nivel mundial, solo detrás de Estados Unidos y Arabia Saudita; y es uno de los principales proveedores de gas para Europa Occidental. Desde el estallido del conflicto entre ambas naciones, el paquete de sanciones aplicadas por la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) a Rusia, ha restringido la posibilidad de comercializar combustibles de origen ruso; lo cual ha generado una limitación de la oferta de productos refinados en el mercado internacional.

Dentro de este contexto global, PETROPAR ha realizado gestiones importantes y estratégicas dentro de las posibilidades, con la finalidad de mitigar el impacto de las cotizaciones internaciones, la demanda y oferta del producto y el transporte del mismo; considerando que Paraguay no cuenta con refinerías activas e importa el 100% de los combustibles que se comercializan en el país.

La correcta previsión de compra, la ejecución de compras de oportunidad, el trabajo de inteligencia y seguimiento del mercado internacional, la oportuna programación de carga, efectividad en la ejecución de contratos, eficiencia y eficacia en la nacionalización y liberación de los productos importados; fueron y siguen siendo pilares fundamentales en la Gerencia de Comercio Exterior para el abastecimiento continuo de los productos que comercializa Petropar.

#### Proveedores de Servicio de Flete Fluvial de Hidrocarburos

Actualmente PETROPAR utiliza los servicios de flete fluvial de la empresa **PANCHITA G DE NAVEGACIÓN S.A.** conforme al **Contrato PR/EJ N°366/17 "CONTRATO DE FLETE FLUVIAL DE HIDROCARBUROS"**. Un aspecto importante a resaltar, en este punto, y que cobró notoriedad en este periodo, es la

*Vernica Ligero*

*[Signature]*

*[Handwritten marks and signatures]*

continúa ejecución de este contrato de flete fluvial suscrito en el año 2017, lo que permitió mantener las mejores tarifas, teniendo en cuenta el contexto internacional que indica el aumento del costo de este servicio.

### Proveedores de Servicio de Flete Terrestre Gas Licuado de Petróleo

El contrato con **OSIRIS GROUP S.A. Contrato PR/DL N°316/21 "SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO"**, fue firmado el 28 de mayo de 2021 y su Adenda N°1 de fecha 22 de noviembre 2021. El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N°06/2021, para "ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO" – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 415.324, convocado por Petróleos Paraguayos (PETROPAR). La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución PR/DL N°273/21, del 29 de abril de 2021. Y su ADENDA N°1, de fecha 22 de noviembre de 2021.

### Compra de Alcohol

Es importante mencionar que por Resolución PR/DL/466/2022, fueron adjudicados las siguientes empresas por el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, quedando el 60% del contrato a la firma PETROQUIM S.A. por una cantidad mínima de 12.000.000 de litros y una cantidad máxima de 22.610.704.-; y el 40% del contrato a la firma INPASA DEL PARAGUAY S.A., por una cantidad mínima de 8.000.000 de litros y una cantidad máxima de 15.073.802.-

### Nueva modalidad de negocio Trader (Venta a Bolivia)

Durante los primeros días del mes de agosto del corriente año, representantes de PETROPAR participaron de reuniones realizadas con directivos de YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos) en la ciudad de Santa Cruz – Bolivia.

En dicha ocasión, el entonces presidente de Petropar Denis Lichi propuso entre otros temas, a PETROPAR como un potencial proveedor de combustibles para Bolivia; específicamente Gasoil y Naftas. En dichas reuniones las autoridades de YPFB han expresado su interés en concretar acuerdos comerciales para la compra de combustibles a PETROPAR.

Luego de varios días de negociación entre técnicos de Petropar y sus pares de YPFB, se llegó a un acuerdo para la provisión de 12.500m<sup>3</sup> de Gasoil en modalidad FCA Planta de Petropar Villa Elisa, Rca. del Paraguay.

*Comunicación*

*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

La suscripción del contrato de compra-venta de Gasoil con Bolivia constituyó un importante desafío para nuestra institución, que unificó los esfuerzos de todas las dependencias de PETROPAR tanto administrativas como operativas.

El acuerdo comercial representó un hito histórico para PETROPAR, ya que dicha operación constituyó la primera exportación de productos de la institución y representó una importante utilidad para nuestra institución de aproximadamente 3.386.428,64 dólares americanos.

Además de lo económico, también significó la demostración de la capacidad de coordinación, además de la capacidad técnica, operativa y administrativa del capital humano de la institución; y una evidencia de acompañamiento, compromiso y responsabilidad con PETROPAR.

Fecha	Volumen- Litros	Precio por litro Facturado	Precio en litro Guaranies
4 de septiembre	3.683.979	Usd. 1.473	G. 10.163
12 de septiembre	3.802.642	Usd. 1.421	G. 9.804
18 de septiembre	5.011.695	Usd. 1.389	G. 9.584
Total	12.498.316		

Precio Portón Petropar Gasoil Tipo III = G. 7.522  
 Precio Venta al Público Gasoil Tipo III= G. 8.300

**TRIBUTOS PAGADOS A TRAVES DE LOS DESPACHOS ADUANEROS**

Durante el periodo de enero/noviembre/2022, se ha oficializado despachos de importación, bajo diferentes modalidades que han generado la gestión de pago al fisco de tributos aduaneros, por un valor total de **Gs. 376.976.962.831** conforme al siguiente resumen:

MES	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO / I.V.A. GS.	S.V.A. GS.	IRACIS	INDI GS.	TASA DE INTERVENCIÓN ADUANERA
Enero	42.439.437.743	868.442.444	868.004.251	307.088	2.445.283
Febrero	47.595.000.530	1.013.243.634	1.005.114.681	307.499	2.463.899
Marzo	22.912.215.091	438.894.154	444.528.580	116.909	1.740.510
Abril	47.998.031.184	1.815.789.075	1.651.907.629	344.884	4.788.290
Mayo	38.783.293.565	962.431.651	928.940.435	172.786	2.742.163
Junio	44.779.548.822	2.460.802.084	2.157.624.681	245.215	3.088.476
Julio	20.451.550.965	788.842.655	716.042.648	86.598	-
Agosto	38.815.403.366	787.803.493	788.664.456	144.459	1.719.753
Septiembre	31.336.407.387	1.416.315.191	1.264.081.107	88.258	2.101.423
Octubre	15.667.884.135	1.217.142.551	1.041.267.455	91.314	724.726
<b>Total general</b>	<b>350.778.772.788</b>	<b>11.769.706.932</b>	<b>10.866.175.923</b>	<b>1.905.010</b>	<b>21.814.521</b>

Como puede observarse en el cuadro los tributos aduaneros abonados son: Impuesto Selectivo al consumo, Servicio de Valoración Aduanera, IRACIS, INDI y Tasa de Intervención Aduanera. Se menciona que estos valores incluyen todos los tributos abonados en el momento del despacho de importación, como ser Impuesto Selectivo al consumo, Adelanto del Impuesto a la Renta de las actividades comerciales, industriales y de servicios (IRACIS), Servicio de Valoración Aduanera y demás canon y tasas que conlleva esta gestión de nacionalización.

#### GESTION DE PAGO DE TRIBUTOS NETOS A LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Por otro lado, PETROPAR, se ha reactivado los despachos de GLP, a través de la Aduana de Mcal Estigarribia e Itá Enramada, por un volumen total de **6.459.940 TM** pagando los siguientes impuestos:

*Neuricacione*

*[Signature]*

*[Signatures]*

MES	VOLUMEN TM	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO / I.V.A. GS.	S.V.A. GS.	IRACIS	INDI GS.
Enero	266,060	152.322.197	7.577.339	6.712.273	176.698
Febrero	172,780	101.824.302	5.065.298	4.487.029	118.332
Abril	300,000	166.081.035	8.262.667	7.308.387	14.369
Mayo	485,020	258.450.337	12.858.010	11.374.288	43.263
Junio	571,440	295.869.131	14.719.714	13.019.888	28.805
Julio	921,200	477.830.585	23.771.085	21.042.700	317.715
Agosto	1.008,220	508.059.230	25.274.638	22.376.898	390.056
Septiembre	897,820	430.888.200	21.435.619	18.977.529	322.874
Octubre	1.025,420	449.243.125	22.347.778	19.796.854	527.762
Noviembre	811,980	350.164.511	17.419.693	15.423.618	286.642
<b>Total general</b>	<b>6.459,940</b>	<b>3.190.732.653</b>	<b>158.731.841</b>	<b>140.519.464</b>	<b>2.226.516</b>

Con estos procedimientos, PETROPAR, ha mantenido todos los despachos de importación de PETROPAR regularizados en el tiempo pertinente, conforme a las leyes y normas establecidas por las Autoridades Aduaneras, lo que conlleva a disponibilizar aduaneramente los productos para que puedan ser comercializados en tiempo y en forma para el consumo en el mercado nacional.

#### AHORROS OBTENIDOS POR DESPACHOS ADUANEROS

Conforme a los datos registrados por el Sector, durante el año 2022, se han procesado pagos de honorarios a los despachantes, que realizan un importante descuento voluntario a la empresa del 85% de sus honorarios establecidos por la Ley 220/93, lo que redundó en un ahorro acumulado durante este periodo de tiempo de **Gs. 9.022.575.449**, conforme se puede visualizar en el siguiente cuadro, este ahorro obtenido, incluye todas las gestiones facturadas por los Despachantes, esto es despachos de gasoil, naftas, GLP y lo correspondiente a Despachos Bunker, que se refiere exclusivamente a los despachos libres de impuestos de los productos vendidos a los Remolcadores.

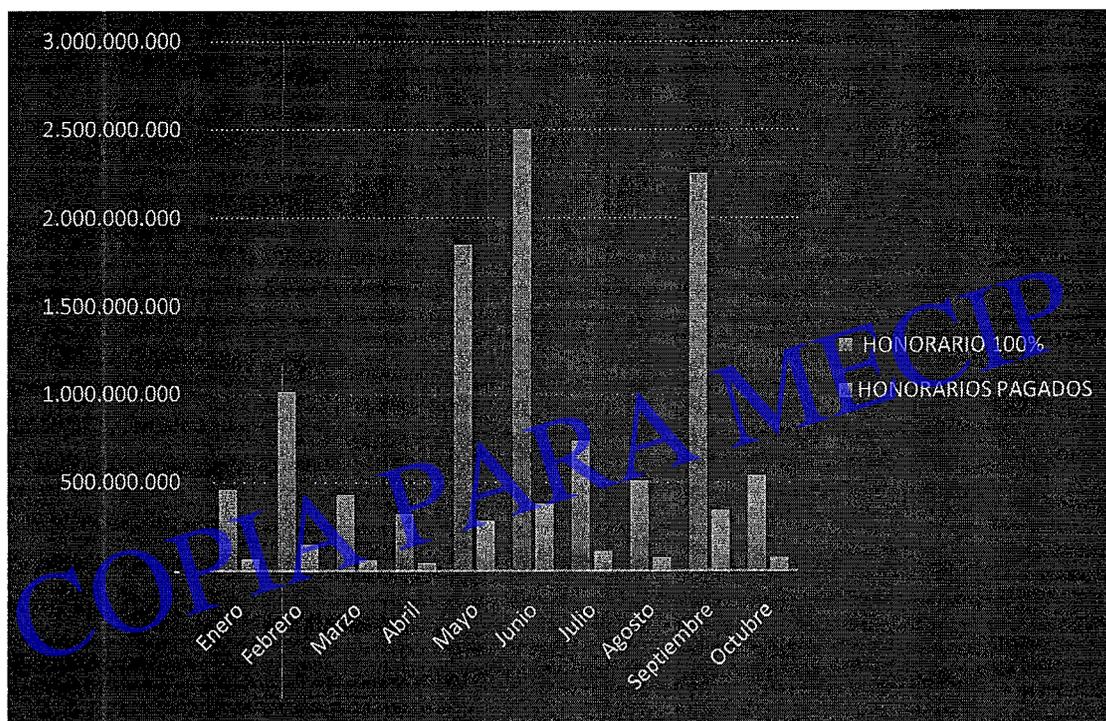
El siguiente cuadro muestra un resumen del ahorro obtenido por PETROPAR en la gestión de Despachos Aduaneros y Bunker respectivamente:

*Neon Collignon*

*[Signature]*

*[Signature]*

MES	HONORARIO 100%	HONORARIOS PAGADOS	AHORRO OBTENIDO
Enero	460.665.025	69.099.754	391.565.272
Febrero	1.013.546.824	152.032.024	861.514.800
Marzo	425.461.651	63.819.248	361.642.403
Abril	316.536.556	47.480.483	269.056.073
Mayo	1.855.907.729	278.386.159	1.577.521.570
Junio	2.506.679.645	376.001.947	2.130.677.699
Julio	738.155.417	110.723.313	627.432.104
Agosto	510.213.753	76.532.063	433.681.690
Septiembre	2.253.495.089	338.024.263	1.915.470.826
Octubre	534.132.955	80.119.943	454.013.012
<b>Total general</b>	<b>10.614.794.645</b>	<b>1.592.219.197</b>	<b>9.022.575.449</b>



*Verónica Coluigone*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

### COTIZACIONES INTERNACIONALES DE MERCADOS ENERGÉTICOS

Actualmente, sigue vigente el contrato con ARGUS MEDIA INC., resultante de la primera Licitación Pública Internacional para la Contratación del Servicio de Provisión de Información de Cotizaciones Internacionales de mercados energéticos, por un período de 2 (dos) años, lo que permitió a PETROPAR, incorporar un nuevo proveedor, con un precio más que competitivo con relación al contrato anterior.

El contrato con esta Compañía, nos permite adquirir información estratégica utilizada por PETROPAR en la aplicación de los precios de importación, (productos y flete), elaboración del PAC (Plan Anual de Contratación), costos estimados para las licitaciones, y de los precios referenciales en los Pliegos de Bases y Condiciones, además, nos permite obtener la base datos estadísticos del movimiento de precios en el mercado.

### CONTRATACIÓN DE SEGURO

A través de la gestión realizada por esta Gerencia, se tramitaron las denuncias y trámites pertinentes con las Compañías Aseguradoras, para las coberturas de los siniestros denunciados, correspondientes a las distintas secciones que se administra.

Se adjunta resumen de las coberturas afectadas y cantidad de siniestros atendidos, correspondiente al período de enero a setiembre de 2022, cuyos contratos hemos cerrado satisfactoriamente el 15/setiembre del corriente año, dando apertura a los siguientes contratos vigentes, adjudicados por Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica ID 410.929.-

De las Secciones de Seguro contratadas por Petropar, y que administra la GCE en la actualidad: Incendio Instalaciones, Incendio Existencias, Transporte Terrestre de Mercaderías, Responsabilidad Civil EESS, Responsabilidad Civil Comprensiva, Robo/Valores en Caja Fuerte, Automóviles/Casco, las que tuvieron movimientos de denuncias en el periodo 01 enero al 15 de septiembre fueron:

Sección	Meses del año del 2022									Denuncias recibidas	Coberturas Efectuadas
	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
Incendio Instalaciones	2	0	0	3	0	1	0	2	2	11	11
Responsabilidad Civil Comprensiva	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	2
Automóviles/Casco	1	3	2	2	0	2	3	0	2	15	15
<b>TOTAL:</b>										<b>28</b>	<b>28</b>

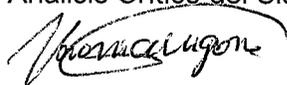
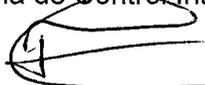
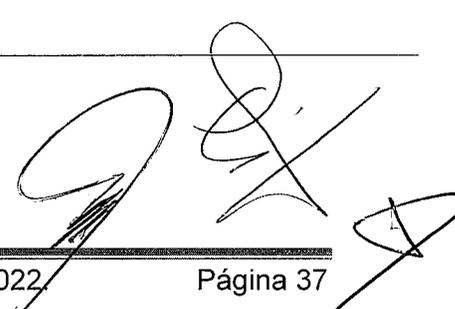
*Veronica Callegari*

*[Signature]*

*[Signature]*

• Adecuación de los recursos requeridos para mantener un sistema de control interno eficaz;

Tipo de Comunicación	Público	Mecanismo	Efectividad	Acción a Mejorar
Comunicación Interna	Directivos, funcionarios	Reuniones Circulares Correos internos Grupos de WhatsApp Página web, Video conferencia.	Excelente	Fortalecer la comunicación interna para el logro de los objetivos institucionales, a través de nuevas estrategias de comunicación y el trabajo coordinado entre la Dirección de Comunicación y las Áreas claves para generar en el público interno sentido de pertenencia.  Trabajar con la Dirección de Gestión Empresarial para los siguientes puntos:  1- Fortalecer el proceso de inducción y reinducción 2- Fortalecer conjuntamente con la DGE el Talento Humano  Ambas actividades a través de talleres y capacitación.
Comunicación Externa	Operadores, Clientes, ciudadanía en general	Página Web Redes Sociales Medios de comunicación social Grupos de WhatsApp con los operadores	Excelente	Fortalecer la comunicación e interacción con los mismos, a través de enlaces puntuales para que el mensaje comunicacional llegue unificado.
Comunicación Mediática	Medios de comunicación social	Comunicados Correos electrónicos Entrevistas Conferencia de prensa virtuales	Excelente	Fortalecer la comunicación e interacción con los mismos, a través de una comunicación fluida que ayudará a posicionar la marca y el mensaje institucional ante la ciudadanía.

**e) La eficacia de las acciones tomadas para el tratamiento de las observaciones detectadas por la Contraloría General de la República, remitidas por Nota 5322 de fecha 20 de julio de 2022.**

OBSERVACION CGR Nº	A. Componente Ambiente de Control.	Acción de Mejoramiento/ Actividades de Mejora	Responsable de implementar la Mejora	Plazo de Ejecución o Fecha límite de ejecución	Mecanismo de Seguimiento Interno	Avance (%)
Observacion CGR Nº 1	La Política de Control Interno - PCI fue aprobada en la Resolución PR/DL N° 1445 del 30/12/21 en su tercera versión. El documento fue socializado por correo electrónico institucional, sitio WEB y redes sociales, más no se evidenció registro de asistencia relacionado con actividades que ayuden a los funcionarios a entender y aplicar la Política de Control Interno. Por medio de entrevistas se percibe que la misma no es comprendida a cabalidad. Se recuerda la observación realizada en la evaluación anterior: "se debe considerar además de la utilización de múltiples canales de comunicación la realización de actividades grupales de socialización de manera que la misma sea comunicada, entendida y aplicada dentro de la institución"	Se han realizado capacitaciones conforme un cronograma de trabajo coordinado conjuntamente entre la Unidad de Gestión y Control del MECIP y la Unidad de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.	Unidad de Gestión y Control del MECIP - Unidad de Gestión de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.	Primer y Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
Observacion CGR Nº 2	El Código de Ética en su sexta revisión, fue actualizado con la Resolución PR/DL N° 1150 del 31/12/2021. Al respecto, en el considerando aparece que la Coordinación del Equipo MECIP solicitó la aprobación formal de la sexta versión del Código de Ética, revisado por el Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública y aprobada por el Comité de Control Interno, pese a ello, no se observó evidencias de revisión y construcción participativa con un mayor porcentaje de funcionarios de todos los niveles de la institución (distintas sedes), son el fin de implicarlos y lograr su afectación.	Sobre este punto se han actualizado los acuerdos y compromisos éticos por dependencia, con los responsables de cada una de las Gerencias, Direcciones y Niveles Equivalentes.	Departamento de Diagnostico e Implementación MECIP dependiente de la Unidad de Gestión y Control del MECIP, conjuntamente con cada una de las Gerencias, Direcciones y Niveles Equivalentes.	Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
Observacion CGR Nº 3	El Código de Ética fue socializado por medio del correo electrónico y pagina WEB de la Empresa durante el ejercicio fiscal 2020, fue incluido en el Plan de Capacitaciones del Ejercicio Fiscal 2021, sin embargo, no se observó registro de que dichas actividades se hayan llevado a cabo. Teniendo en cuenta que es necesario implementar espacios de interlocución para construir un significado y sentidos compartidos entre los funcionarios, al transmitir mensajes, intercambiar ideas y aprender de las experiencias, es por ello, la importancia de la socialización e internalización de los principios y elementos requeridos en este componente.	Se han realizado capacitaciones conforme un cronograma de trabajo coordinado conjuntamente entre la Unidad de Gestión y Control del MECIP y la Unidad de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.	Unidad de Gestión y Control del MECIP - Unidad de Gestión de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.	Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%

OBSERVACIÓN CGR N°	A. Componente Ambiente de Control.	Acción de Mejoramiento/ Actividades de Mejora	Responsable de implementar la Mejora	Plazo de Ejecución o Fecha límite de ejecución	Mecanismo de Seguimiento Interno	Avance (%)
Observación CGR N° 4	Si bien la institución dispone de un Manual de Procedimientos para la atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento del Código de Ética:	Se han realizado capacitaciones conforme un cronograma de trabajo coordinado conjuntamente entre la Unidad de Gestión y Control del MECIP y la Unidad de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.	Unidad de Gestión y Control del MECIP - Unidad de Gestión de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.	Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
	En las entrevistas realizadas, se constató que los funcionarios no conocen la normativa, ni los medios de presentación de quejas.			Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
	Tampoco se comprobó la aplicación de indicadores de seguimiento de la gestión ética, es decir, un plan de mejoramiento con relación a los casos de incumplimiento.	A la fecha no se han recibido quejas y/o denuncias en caso de incumplimiento del Código de Ética.	Comité de Ética - Equipo de Alto Desempeño en Ética.	Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
Observación CGR N° 5	En la Resolución PR/DL N° 1149 del 30/12/21 fue aprobada la cuarta versión del Código de Buen Gobierno. No se pudo constatar fehacientemente si el mismo fue construido a nivel ejecutivo de la institución, ya que en el considerando de la Resolución de aprobación se señala la que por Nota GG/UGM/ME 112-0157/2021 del 12/12/21 la Coordinadora del Equipo MECIP solicitó la aprobación de la cuarta versión del Código de Buen Gobierno revisada por el Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública. No se visualizó en el texto del documento el compromiso explícito con la igualdad y no discriminación.	El Código de Buen Gobierno cuenta con la Política específica el cual contiene el compromiso explícito con la igualdad y no discriminación.	Comité de Control Interno - Comité de Buen Gobierno - Equipo de Alto Desempeño en Ética.	Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
Observación CGR N° 6	En la Resolución PR/DL N° 1147 del 30/12/21 fue aprobada la cuarta versión de la Política de Recursos Humanos (Talento Humano). No se pudo constatar fehacientemente si las políticas de selección y promoción consideran la igualdad de oportunidades, así como la socialización de las políticas de desvinculación.	Se han establecido reglamentos e instrumentos técnicos a ser aplicados en los procesos de selección por concursos.	Unidad de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional dependiente de la Dirección de Gestión Empresarial.	Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
		Se realizaron los procesos de llamado a concurso de méritos simplificado en atención a las disposiciones reglamentarias y legales vigentes.	Unidad de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional dependiente de la Dirección de Gestión Empresarial.	Segundo Semestre del Año 2022		50%
		Se realizaron actividades relacionadas al cumplimiento de la Política de Retiro o Desvinculación.	Unidad de Asistencia al Personal dependiente de la Dirección de Gestión Empresarial.	Segundo Semestre del Año 2022		100%

*Verónica Brito*

*[Signature]*

*[Signature]*

OBSERVACIÓN CGR N°	B. Componente Control de Planificación.	Acción de Mejoramiento/ Actividades de Mejora	Responsable de Implementar la Mejora	Plazo de Ejecución o Fecha límite de ejecución	Mecanismo de Seguimiento Interno	Avance (%)
Observación CGR N° 7	En la Resolución PR/PS N° 1129 del 16/12/19 fue aprobada la revisión de la Misión y Visión que fueron mantenidos en el Plan Estratégico Institucional. En la Visión debe ser incluido el marco de referencia para el logro de los objetivos a largo plazo.	Se ha revisado el contenido de la Misión y Visión Institucional y analizado cada uno de los puntos. Al respecto, la Dirección Gabinete de Presidencia a través de su Sub Gerencia de Planificación ha presentado en Reunión de Gerentes una propuesta para su estudio, consideración y posterior aprobación. El cual ha sido aceptado por el Equipo Directivo y programado a realizarse en el Ejercicio Fiscal 2023, una vez concluido los cursos y capacitaciones sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible actualmente en proceso.	Dirección Gabinete de Presidencia - Sub Gerencia de Planificación.	Segundo Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	30%
Observación CGR N° 8	En la Resolución PR/PS N° 155 del 12/03/21 fue aprobado la revisión el Plan Estratégico Institucional – PEI de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), para el período 2021/25, al respecto se señala:	El Dirección Gabinete de Presidencia a través de su Sub Gerencia de Planificación presentó sus descargos correspondientes para su remisión a la Contraloría General de la República al tiempo de la presentación del Informe sobre Avances en la Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015	Dirección Gabinete de Presidencia - Sub Gerencia de Planificación.	Segundo Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
	No se visualizaron evidencias del diseño y aplicación de los indicadores para todos los objetivos establecidos en el PEI.	Internalizar los objetivos estratégicos a través de la concientización de los objetivos estratégicos utilizando los medios internos de comunicación.	Dirección Gabinete de Presidencia - Sub Gerencia de Planificación.	Segundo Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	0%
	Se visualizo que el PEI fue socializado a través de múltiples canales como la publicación en la WEB y en el correo institucional pero no se visualizo la realización de actividades o capacitaciones considerando como aspectos necesarios los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Políticas Públicas relacionadas a los Objetivos de la Institución y el conocimiento de cómo la tarea que cada funcionario ejecuta está ligada a los objetivos estratégicos.	Se realizó un Curso sobre Determinación de Riesgos en la Gestión Organizacional Sostenible vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la finalidad de Identificar Indicadores ODS pertinentes a la organización y proponer planes de acción estratégicos en sostenibilidad.	Dirección Gabinete de Presidencia - Sub Gerencia de Planificación.	Segundo Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	30%
Observación CGR N° 9	En la Resolución PR/DL N° 1051 del 26/11/21 fue actualizada y aprobada la definición de macroprocesos institucionales y el mapa de macroprocesos, procesos y subprocesos, actividades y responsables según estructura organizacional vigente, sin embargo, no se visualizó información actualizada relacionada a las caracterización de los procesos, que son identificados con los formatos 46 y 47 del MECIP.	Se han actualizado los formatos conforme las observaciones de la Contraloría General de la República y elaborado un Manual Instructivo aprobado por Resolución de la Presidencia para la Gestión de los Procesos.	Departamento de Seguimiento y Mejoramiento MECIP dependiente de la Unidad de Gestión y Control del MECIP, conjuntamente con cada una de las Gerencias, Direcciones y Niveles Equivalentes.	Primer Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	99%
Observación CGR N° 10	En la Resolución PR/DL N° 89 del 09/07/21 fue aprobada la actualización del normograma, se observó que la base legal aplicable no se encuentra específicamente asociada a macroprocesos, procesos o subprocesos.	Se han actualizado los formatos conforme las observaciones de la Contraloría General de la República y elaborado un Manual Instructivo aprobado por Resolución de la Presidencia para la Gestión de los Procesos. En dichos formatos fueron incluidos los Normogramas por Procesos y subprocesos.	Departamento de Seguimiento y Mejoramiento MECIP dependiente de la Unidad de Gestión y Control del MECIP, conjuntamente con cada una de las Gerencias, Direcciones y Niveles Equivalentes.	Primer Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	99%

*Verónica Callego*

*[Signature]*

*[Signature]*

OBSERVACIÓN CGR N°	B. Componente Control de Planificación.	Acción de Mejoramiento/ Actividades de Mejora	Responsable de implementar la Mejora	Plazo de Ejecución o Fecha límite de ejecución	Mecanismo de Seguimiento Interno	Avance (%)
Observación CGR N° 11	Mediante varias resoluciones fueron aprobadas o modificadas dependencias y el manual de funciones asociados a puestos de trabajo en el organigrama, en el transcurso de los años, al disponer de varias disposiciones, se dificulta la revisión de los documentos, por lo que se sugiere aprobar las modificaciones y la última versión del organigrama, teniendo en cuenta la actualización del modelo de gestión por procesos.	Se ha solicitado una respuesta específica sobre dicha observación a la Dirección de Gestión Empresarial sin recibir a la fecha respuesta al respecto. Se reiterará dicha solicitud.	Dirección de Gestión Empresarial	Primer Trimestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	50%
Observación CGR N° 12	Con la Resolución PR/DL N° 1143 del 30/12/21, fue actualizada y aprobada la Identificación y Evaluación de Riesgos a nivel estratégico y en la Resolución PR/DL N° 1153 del 30/12/21 fue actualizado y aprobado el Mapa General de Riesgos por macroprocesos, procesos, subprocesos y valoración de riesgos promedio y las fichas de riesgos institucionales por dependencia correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Se visualizó informe de Auditoría Interna en relación a la verificación de la Identificación y Evaluación de Riesgos de la Dirección de Proyectos y Obras, pero no se pudo comprobar fehacientemente que exista toda la documentación relacionada con riesgos relacionados a las actividades.	Se actualizaron los formatos de identificación de riesgos conforme al instructivo vigente.	Departamento de Seguimiento y Mejoramiento MECIP dependiente de la Unidad de Gestión y Control del MECIP, conjuntamente con cada una de las Gerencias, Direcciones y Niveles Equivalentes.	Primer Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	80%
Observación CGR N° 13	No se visualizó la definición específica de controles o de planes de mejora asociados a riesgos significativos, como así tampoco indicadores que muestren el impacto y efectividad de los controles.	Se han elaborado los formatos conforme las observaciones de la Contraloría General de la República y utilizando el Instructivo del Manual de Implementación del MECIP.	Departamento de Seguimiento y Mejoramiento MECIP dependiente de la Unidad de Gestión y Control del MECIP, conjuntamente con cada una de las Gerencias, Direcciones y Niveles Equivalentes.	Segundo Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	50%
Observación CGR N° 14	En cuanto a las políticas operacionales se visualizó documentación asociada a tres procesos: Auditoría Interna, Dirección Comercial, Comunicación Interna y Externa. Se reitera observación realizada en la evaluación anterior: "La institución debe considerar el cumplimiento de los requisitos en la construcción de estas. Las mismas deben direccionar el buen desempeño del modelo de gestión por procesos por medio de la definición de controles y el establecimiento de instrumentos de evaluación". No se visualizó documentación relacionada con actividades de capacitación sobre las políticas operacionales específicas a cada proceso.	Se han elaborado los formatos conforme las observaciones de la Contraloría General de la República y utilizando el Instructivo del Manual de Implementación del MECIP.	Departamento de Seguimiento y Mejoramiento MECIP dependiente de la Unidad de Gestión y Control del MECIP, conjuntamente con cada una de las Gerencias, Direcciones y Niveles Equivalentes.	Segundo Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	50%

*Verónica Triguero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

OBSERVACIÓN CGR N°	C. Componente Control de implementación.	Acción de Mejoramiento/ Actividades de Mejora	Responsable de implementar la Mejora	Plazo de Ejecución o Fecha límite de ejecución	Mecanismo de Seguimiento Interno	Avance (%)
Observación CGR N° 15	No se visualizó documentación relacionada a la actualización de procedimientos teniendo en cuenta la actualización de modelo de gestión por procesos.	Se han elaborado los formatos conforme las observaciones de la Contraloría General de la República y utilizando el Instructivo del Manual de Implementación del MECIP.	Departamento de Seguimiento y Mejoramiento MECIP dependiente de la Unidad de Gestión y Control del MECIP, conjuntamente con cada una de las Gerencias, Direcciones y Niveles Equivalentes.	Segundo Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	50%
Observación CGR N° 16	En la Resolución PR/DL N° 1153 del 31/12/2021 fue actualizado y aprobado el Mapa General de Riesgos de macroprocesos, procesos, subprocesos, actividades y las fichas de riesgos institucionales por dependencia, pero no se visualizó documentación relacionada a los formatos específicos de controles	Se han elaborado los formatos conforme las observaciones de la Contraloría General de la República y utilizando el Instructivo del Manual de Implementación del MECIP.	Departamento de Seguimiento y Mejoramiento MECIP dependiente de la Unidad de Gestión y Control del MECIP, conjuntamente con cada una de las Gerencias, Direcciones y Niveles Equivalentes.	Primer Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	80%
Observación CGR N° 17	No se visualizó documentación relacionada con la medición de la eficacia de las actividades de capacitación.	Se elaboró el documento y fue aprobado por Resolución de la Presidencia, será aplicada a fin de año 2022.	Dirección de Gestión Empresarial.	Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
Observación CGR N° 18	El formato utilizado para las entrevistas relacionadas a la comprobación del conocimiento, comprensión y aplicación de los componentes del Sistema de Control Interno no son adecuados dado que se sesgan las respuestas a "SI", "No" y comentarios. No se visualizó en la documentación presentada que se haya completado el apartado de comentarios.	La adecuación del formato de entrevistas será realizado por la Auditoría Interna y aplicada por esta dependencia.	Auditoría Interna	Segundo Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	0%
Observación CGR N° 19	La documentación adjuntada en la herramienta de evaluación para periodo 2021 adolece de ciertas deficiencias que deben ser tenidas en cuenta para futuras evaluaciones: -Correspondencia del nombre del documento con el contenido. -Documentos incompletos en cuanto al contenido especificado. -Documentos con formato inadecuado o ilegibles. -Documentos relacionados con actividades, por ejemplo, de capacitación, que no sean del año evaluado. -Documentos que no corresponden al componente, principio o elemento evaluado. -Documentación vigente formalizados en años anteriores que son necesarios para la evaluación del principio.	Se han reformulado los formatos en atención a las observaciones de la Contraloría General de la República. Se remitirán los documentos solicitados al momento de la próxima evaluación a cerrar el 28 de febrero de 2023.	Unidad de Gestión y Control del MECIP - Unidad de Gestión de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.	Primer Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	50%

COPIA PARA MECIP

*Neura Calugone*

*[Signature]*

*[Signature]*

OBSERVACIÓN CGR N°	C. Componente Control de Implementación.	Acción de Mejoramiento/ Actividades de Mejora	Responsable de implementar la Mejora	Plazo de Ejecución o Fecha límite de ejecución	Mecanismo de Seguimiento Interno	Avance (%)
Observación CGR N° 20	Se reitera observación de la evaluación anterior: "No se puede evaluar que las políticas y mecanismos funcionan adecuadamente para realizar las comunicaciones desde y hacia afuera de la institución, contemplando; entre otros, los canales oportunos y adecuados para informar sobre la gestión.	El Dirección de Comunicación presentó sus descargos correspondientes para su remisión a la Contraloría General de la República al tiempo de la presentación del Informe sobre Avances en la Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP-2015	Dirección de Comunicación	Primer Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	90%
Observación CGR N° 21	No se visualizó la realización de actividades relacionadas con la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, la realización de la misma generará una imagen de credibilidad que redundará en beneficio de la institución, de la sociedad y de los grupos de interés.	Se encuentra pendiente la realización de Rendición de Cuentas a través de Audiencia Pública	Dirección de Comunicación - Dirección de Transparencia.	Segundo Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	0%
OBSERVACIÓN CGR N°	D. Componente Control de Evaluación.	Acción de Mejoramiento/ Actividades de Mejora	Responsable de implementar la Mejora	Plazo de Ejecución o Fecha límite de ejecución	Mecanismo de Seguimiento Interno	Avance (%)
Observación CGR N° 23	Se visualizó la definición de objetivos y metas del PEI 2020-2025, pero no la caracterización de los indicadores de los mismos. Tampoco se visualizó caracterización de indicadores de los procesos internos. Por otro lado, se visualizaron indicadores a las diversas instancias como el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo y Social.	Se han elaborado los formatos conforme las observaciones de la Contraloría General de la República y utilizando el Instructivo del Manual de Implementación del MECIP.	Departamento de Seguimiento y Mejoramiento MECIP dependiente de la Unidad de Gestión y Control del MECIP, conjuntamente con cada una de las Gerencias, Direcciones y Niveles Equivalentes.	Primer Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	50%
Observación CGR N° 24	Se visualizó la resolución de la definición del Plan de Anual de Auditoría – PTA para el año 2021; sin embargo, no fue visualizado el detalle de las tareas de las tareas de auditoría. No se visualizó la totalidad de los informes finales determinados en el Plan Anual de Auditoría.	Durante la ejecución del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna aprobado para el ejercicio fiscal 2022, será considerada la observación realizada por la Contraloría General de la República	Auditoría Interna	Segundo Semestre del Año 2022/Primer Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	90%
Observación CGR N° 25	No se visualizó documentación relacionada con la capacitación de los funcionarios de la Auditoría Interna en el periodo evaluado.	Durante el ejercicio 2022 todos los funcionarios de la Auditoría Interna han participado de jornadas de capacitación tanto a nivel nacional como internacional	Auditoría Interna	Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%
Observación CGR N° 26	No se visualizó planes de mejoramiento sobre la base de las actividades de control de la DNCP, CGR, AGPE y la AI. La documentación presentada del avance de los planes de mejoramiento deber ser presentada de manera que sea totalmente legible.	Se debe elaborar planes de mejora para todos los tipos de informes recibidos sean de auditorías internas o externas o de organismos superiores de control.	Todas las dependencias de la empresa que hayan recibido algún informe de Auditoría Interna, Externa o de Organismos Superiores de Control.	Segundo Semestre del Año 2023	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	30%
OBSERVACIÓN CGR N°	E. Componente Control para la mejora.	Acción de Mejoramiento/ Actividades de Mejora	Responsable de implementar la Mejora	Plazo de Ejecución o Fecha límite de ejecución	Mecanismo de Seguimiento Interno	Avance (%)
Observación CGR N° 27	No se visualizó en el Análisis Crítico anual, que se hayan tenido en cuenta todas las consideraciones enumeradas en la Norma de Requisitos Mínimos para su elaboración.	Cumplido con la Presentación del Informe al Equipo Directivo en fecha 15 de diciembre de 2022.	Unidad de Gestión y Control del MECIP	Segundo Semestre del Año 2022	Evaluación Semestral realizada por la Unidad de Gestión y Control de MECIP; y la Auditoría Interna.	100%

*Neomcaligone*

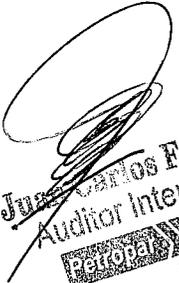
**Mejora Continua:** Es un compromiso de la Nueva Administración de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) seguir avanzando con pasos firmes de manera a alcanzar cada vez niveles más altos de cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos de los Sistemas de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay. A través de la Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015. Para lo cual es de suma importancia dar continuidad a las Jornadas de Capacitación de los funcionarios representantes en el Equipo MECIP sobre requisitos mínimos señalados en la Norma de Requisitos Mínimos, a través de la contratación de los servicios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) previsto para el primer trimestre del año 2023.

**Observación:** Finalmente, es importante que el Comité de Control Interno esté en conocimiento que la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) ha establecido las fechas para la evaluación de los avances en la implementación de los Requisitos Mínimos de Control Interno MECIP: 2015, siendo la fecha tope de carga de datos el 28 de febrero de 2023.

Así también, se tiene fecha para presentación del Informe de Evaluación de la Matriz de Madurez MECIP a la Contraloría General de la República (CGR) a más tardar el 28 de febrero de 2023.

Al pie del presente documento firman los titulares de las dependencias que proporcionaron los datos que conforman el presente informe.

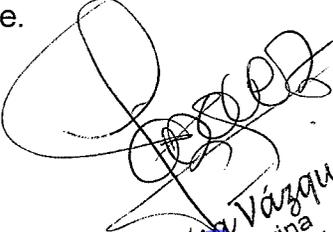
Es nuestro informe.

  
Lic. Juan Carlos Fretes M.  
Auditor Interno  
PETROPAR

  
Econ. Verónica Migone  
Sub Gerente  
Sub Gerencia de Planificación  
Dirección Gabinete de Presidentes  
PETROPAR

  
Lic. Felipe Oddone  
Director de Comunicación  
PETROPAR

  
Lic. Rose Marie Medina  
Gerente  
Gerencia de Petróleos  
PETROPAR

  
C.P. Luisa Vázquez  
Jefa Interina  
Unidad de Gestión y  
Control de MECIP  
PETROPAR